

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**



**“PROFESIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA DE DOCENTES DE
LAS ESCUELAS NORMALES DE QUETZALTENANGO”**

TESIS

PRESENTADA POR: Licda. María Dolores Rivas Ramírez
PREVIO A OPTAR EL TITULO PROFESIONAL QUE LA ACREDITA
COMO:

MAESTRA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Asesor: Msc. René Humberto López Cotí

Quetzaltenango, Abril 2016.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

AUTORIDADES

RECTOR MAGNIFICO Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

SECRETARIO GENERAL Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTORA GENERAL DEL CUNOC M Sc. María del Rosario Paz Cabrera
SECRETARIA ADMINISTRATIVA M Sc. Silvia del Carmen Recinos Cifuentes

REPRESENTANTE DE CATEDRATICOS

M Sc. Héctor Obdulio Alvarado Quiroa
Ing. Edelman Cándido Monzón López

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS DEL CUNOC

Dr. Luis Emilio Búcaro

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

Br. Luis Ángel Estrada García
Br. Edson Vitelio Amézquita Cutz

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE POSTGRADOS

M Sc. Percy Ivan Aguilar Argueta

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente: M Sc. Percy Iván Aguilar Argueta

Secretario: M Sc. Edgar Benito Rivera García

Coordinadora: Dra. Betty Argueta Chun

Examinadora: M Sc. Verónica Rodas

Asesor de Tesis

M Sc. René López Cotí

NOTA: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas y opiniones sustentadas en la presente tesis (artículo 31 del Reglamento de Exámenes Técnicos y Profesionales del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala)



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Quetzaltenango, 13 de abril de 2016

Msc. Percy Aguilar
Director
Departamento de Estudios de Postgrados
Centro Universitario de Occidente
Presente.

En atención al nombramiento que se me hiciera como Asesor del trabajo de tesis de la Maestría en Docencia Universitaria, TITULADO **“PROFESIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA DE DOCENTES DE LAS ESCUELAS NORMALES DE QUETZALTENANGO”** elaborada por la Licenciada María Dolores Rivas Ramírez con Carné:100031078.

Después de haber analizado y revisado el trabajo de tesis, me permito **EMITIR DICTAMEN FAVORABLE**, a fin de continuar con los trámites correspondientes, para sustentar el examen privado de tesis.

Atentamente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Msc. René Humberto López Cotí.
Asesor



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Departamento de Estudios de Postgrado
Secretaría



ORDEN DE IMPRESIÓN POST-CUNOC-013-2016

El Infrascrito Director del Departamento de Estudios de Postgrado del Centro Universitario de Occidente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, luego de tener a la vista el dictamen correspondiente del asesor y la Certificación del acta No. 119-15 de fecha 25 de noviembre de 2015, suscrita por los Miembros del Tribunal Examinador designados para realizar Examen Privado de la Tesis Titulada **“Profesionalización universitaria de docentes de las Escuelas Normales de Quetzaltenango”**, presentada por la maestrante **María Dolores Rivas Ramírez** con número de carné **100031078**, previo a conferírsele el título de **Maestra en Ciencias en Docencia Universitaria**, **autoriza** la impresión de la misma.

Quetzaltenango 05 de mayo de 2016.

IMPRIMASE

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


M. Sc. Percy Juan Aguilar Argueta
Director



cc. Archivo

Dedicatoria

A DIOS:

Ya que sin su luz ningún ser podría producir obra alguna.

A MI PATRIA GUATEMALA:

País que me vio nacer.

A MIS PADRES:

Cirila Ramírez Quiroa.

José Luis Rivas Martínez.

Razón de mi existencia.

A MI ESPOSO:

Edwin Aroldo Hernández Cardona.

Agradecimiento por su apoyo incondicional.

A MIS HIJOS:

Edwin Ricardo Josué Hernández Rivas.

Shirley Eunice Hernández Rivas.

Razón de mi alegría y esperanza en el porvenir.

AGRADECIMIENTO

A LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE OCCIDENTE:

Por abrir sus puertas y otorgarme la oportunidad de culminar mis estudios.

A MIS CATEDRÁTICOS:

Gracias por su función formadora.

A MI ASESOR:

Msc. René Humberto López Cotí

A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS NORMALES DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO:

Por permitirme realizar el trabajo de investigación.

A DIOS:

Por darme sabiduría y entendimiento para finalizar el trabajo con satisfacción.

INDICE

Introducción	1
Capítulo I	
1. Marco teórico.....	5
1.1. Programa Educativo.....	5
1.2. Historia del Programa	6
1.3. Objetivos y fines del Programa.....	7
1.3.1. Objetivo general	7
1.3.2. Objetivos específicos.....	8
1.4. Entidades inmersas en el programa	9
1.5. Escuelas Normales	17
1.6. Ley de profesionalización del Magisterio Nacional	23
1.7. Actualización Pedagógica	24
1.8. Medios Pedagógicos	28
1.9. La formación del docente	29
1.9.1. Formación integral	32
1.10. Áreas Curriculares de la Profesionalización.....	33
1.10.1. Didáctica	34
1.11. Profesionalización	36
1.11.1. Profesionalismo clásico	40
1.11.2. Profesionalismo flexible	40
1.11.3. Profesionalismo práctico	42
1.11.4. Profesionalismo expandido	43
1.11.5. Profesionalismo complejo	45
1.12. La profesionalización como proceso	46
1.13. La profesionalización docente como programa	48
1.14. La profesionalización docente	49
1.15. La profesionalización docente desde la formación	51
1.16. La profesionalización del docente universitario	56

Capítulo II

2. Análisis de resultados de la investigación.....	60
2.1. Grado académico obtenido durante el proceso de profesionalización	62
2.2. Técnicas innovadoras aplicadas en el proceso de formación profesional	62
2.3. Los conocimientos teóricos de las áreas curriculares y su práctica en el campo...	65
2.4. Medios pedagógicos y didácticos en el desarrollo de contenidos para fortalecer la calidad educativa.....	67
2.5. La actualización pedagógica del docente beneficia la formación de los estudiantes	70
2.6. Beneficio recibido al ser parte integral del proceso de profesionalización.....	71
2.7. Beneficios en el rendimiento académico de los estudiantes como resultado de la profesionalización.....	74
2.8. El impacto de la profesionalización docente en la práctica para el logro de la calidad educativa.....	76
2.9. Transformación pedagógica profesional de los docentes.....	78
2.10. Habilidades pedagógicas adquiridas en el desarrollo de la profesionalización docente.....	81
2.11. Evaluación del trabajo de docente profesionalizados.....	83
2.12. Metodología en el proceso de profesionalización docente	85
2.13. Reconocimientos otorgados en el proceso de profesionalización docente.....	87
2.14. La educación de calidad en las aulas	88
2.15. Objetivos logrados en las escuelas normales después de profesionalizar a los docentes	91
2.16. La actualización constante contribuye en el proceso de aprendizaje.....	93

Capítulo III

3. Análisis descriptivo de la investigación.....	96
--	----

Capítulo IV

Conclusiones..... 100

Capítulo V

Propuesta

..... 104

Bibliografía..... 122

Anexo

I..... 126

Anexo

II..... 149

INTRODUCCION

La profesionalización docente en las Escuelas Normales de Quetzaltenango, se caracteriza por ser un proceso donde el docente perfecciona las técnicas, metodologías y promueve la innovación educativa para alcanzar las competencias pedagógicas que lleva a la práctica, aplicando el cumulo de conocimientos adquiridos durante el proceso de formación profesional coadyuvando al proceso de enseñanza aprendizaje, el cual beneficiará al estudiante. Su labor es construir nuevos conocimientos, y hacer efectivo el proceso educativo en miras a un rendimiento escolar de calidad, que dé como resultado un aprendizaje significativo y a la vez permita alcanzar las metas trazadas por los estudiantes.

Con base a lo anterior se estructuro el estudio “Profesionalización Universitaria de Docentes de las Escuelas Normales de Quetzaltenango”, el que se realizó con docentes egresados del programa, así como directores y personas que fueron enlaces en el procedimiento de profesionalización, en las universidades de Quetzaltenango.

Una vez finalizado el estudio, se pudo determinar según los resultados obtenidos que los docentes superaron las expectativas del programa, alcanzando un alto nivel de eficiencia académica,

comprometidos con la motivación de continuar aprendiendo, y empoderados de los objetivos del diseño curricular, contenidos, métodos, medios de enseñanza, estrategias, evaluación y sobre todo la formación de valores.

Está claro que para lograr la calidad de educación en el Nivel Medio de Educación guatemalteca es fundamental la profesionalización docente, con la finalidad de promover la transformación educativa, la cual sólo se puede alcanzar en la medida que los docentes se formen a nivel de grado, maestrías y doctorados, lo que permitirá la verdadera transformación educativa en el aula del proceso de aprendizaje, lo que redundara en la formación integral y profesional del estudiante. Proceso que se les debe asignar a las Universidades de País.

La estructura del trabajo de tesis está constituida en cinco capítulos importantes, en los cuales se recoge la información mínima que fundamenta y le da amplia sustentación al objeto de estudio, en cuyos resultados se observa la importancia y trascendencia del abordaje investigado del por qué y para qué es el estudio, en el Primer Capítulo, se aborda 10 de los elementos teóricos relacionados a la Profesionalización desde su génesis hasta las corrientes actuales, contextualizando el contenido a nuestra realidad; en el Segundo y Tercer Capítulos se aborda el proceso de sistematización y análisis de resultados obtenidos durante la investigación, información recabada

con los informantes claves que fueron: cuatro (4) Licenciados en Pedagogía y Ciencias de la Educación, doce (12) Licenciados en Formador de Formadores y cuatro (4) profesores de enseñanza media en Ciencias de la Educación con Especialidad en Matemática y Física. Siendo un total de 20 profesionales encuestados. De los cuales cinco profesionales fueron entrevistados. En el cuerpo del mismo capítulo se construyó un análisis descriptivo que permite evidenciar que el programa de profesionalización universitaria, ha sido de beneficio en la formación académica de los docentes. Y que hoy se puede decir que la formación profesional constituye la base de la infraestructura educativa, pues de esta forma la estructura donde se forma a las futuras generaciones se encuentra solidada debido al nivel académico de sus docentes, No existe otra puerta al mundo del conocimiento que no sea aquella que conduzca a tener talentos humanos, formados por complejizadores de la educación.

En el Cuarto Capítulo el lector podrá encontrar las conclusiones del trabajo de investigación seguidamente en el Quinto se desarrolla la propuesta personal elaborada a base de los insumos recolectados por los sujetos de investigación quienes opinaron de la importancia del proceso de formación continua para los docentes activos, el cual debe ser un proceso continuo y sistemático, pues se encuentran cansados y hastiados

de capacitaciones las cuales no constituyen un proceso de formación y son una pérdida de tiempo. Finalmente se presentan los anexos.

Capítulo I

1. Marco Teórico

1.1. Programa Educativo:

Es un documento mediante el cual permite organizar y detallar un proceso pedagógico. El programa brinda orientación al docente respecto a los contenidos que debe impartir, la forma que tiene que desarrollar su actividad de enseñanza y los objetivos a conseguir, también suelen contar con ciertos contenidos obligatorios, que son fijados por el Estado. De manera, que se espera que todos los ciudadanos de un país dispongan de una cierta base de conocimientos que se considera imprescindible por motivos culturales, históricos o de otro tipo.

Más allá de estas características, los programas educativos presentan diferentes características aún en un mismo país, cada centro educativo incorpora aquello que considera necesario y le otorga una fisonomía particular al programa educativo que regirá la formación de sus alumnos, asimismo incluye el detalle de los contenidos temáticos, se explican cuáles son los objetivos de aprendizaje, se menciona la metodología de enseñanza y los modelos de evaluación.

Término derivado del latín programa que, a su vez, tiene su origen en un vocablo griego posee múltiples acepciones. Puede ser entendido como el anticipo de lo que se planea realizar en algún ámbito

o circunstancia; el temario que se ofrece para un discurso; la presentación y organización de las materias de un cierto curso o asignatura; y la descripción de las características o etapas en que se organizan determinados actos o espectáculos artísticos.

1.2. Historia del Programa:

Según el Acuerdo Ministerial No. 923-2013, se planteó la necesidad de transformar las Escuelas Normales, para convertirlas en centros de educación superior, a través de una combinación de formación secundaria y terciaria. Esto permitió la oferta de carreras universitarias a nivel de profesorado, tanto interculturales como bilingües interculturales de manera conjunta con algunas universidades, con el aval de la Comisión consultiva para la Reforma Educativa.

Durante el gobierno de Oscar Berger (2004-2007), las autoridades de turno anularon el programa iniciado durante el gobierno anterior a través del Acuerdo Ministerial No. 381-2007, Se dio inicio a una serie de discusiones en torno a la transformación de las escuelas normales a través del bachillerato pedagógico, así como el traslado de la formación inicial a las universidades o seguir con las Escuelas Normales, sometidas a un proceso de transformación.

El Ministerio de Educación, planteó la formación inicial a nivel superior, además de la actualización docente y la profesionalización en

servicio, con la finalidad de mejorar la calidad educativa. Tomando como base los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas aplicadas a graduados de todo el país. Por lo que conjuntamente con la Universidad de San Carlos de Guatemala y Ministerio de Educación, se dio el inicio de programas de capacitación en las áreas de matemática y lenguaje y su aplicación a los estudiantes.

Sistematización del programa de Profesionalización PROASE (2004). *“Proceso de cambio del respectivo régimen laboral vigente y la instalación de uno que incorpore, de manera preponderante, criterios de calificación profesional, capacitación y evaluación del desempeño para la determinación de los niveles salariales y ascensos y adecue todas las normas que regulan el ejercicio profesional a las necesidades actuales del sistema educativo, con el objetivo de mejorar la calidad de la prestación de los servicios”*

1.3. Objetivos y fines del Programa:

1.3.1. Objetivo general

Mejorar y elevar los niveles académico y de desempeño del personal docente, técnico, administrativo y técnico-administrativo, como respuesta a las necesidades y aspiraciones de un país multicultural, pluriétnico y multilingüe, con desarrollo humano sostenible, con paz y democracia.

1.3.2. Objetivos específicos

- ✓ Desarrollar las habilidades básicas de los docentes en servicio para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Desarrollar las habilidades básicas del personal directivo y administrativo del sector educación, para mejorar el proceso de gerencia educativa y la eficiencia de los servicios educativos en los niveles locales.
- ✓ Mejorar la práctica pedagógica en el aula, en interacción técnica y administrativa.
- ✓ Garantizar una formación docente orientada a la construcción de un país multicultural, pluriétnico y multilingüe, con desarrollo humano sostenible, con paz y democracia.
- ✓ Impulsar la transformación curricular y la aplicación de innovaciones educativas en concordancia con el proceso de reforma educativa.
- ✓ Acreditar a nivel universitario el esfuerzo de formación del recurso humano.
- ✓ Promover la dignificación del recurso humano a través de la profesionalización y el establecimiento de incentivos económicos y sociales.

La finalidad del programa fue impulsar la implementación progresiva de un nuevo paradigma educativo.

Con las características siguientes:

- ✓ Participación y protagonismo de la niñez y de la juventud
- ✓ Respeto a la dignidad de las personas y a las culturas
- ✓ Equidad de etnias y de género
- ✓ Fortalecimiento de la identidad cultural y de la interculturalidad
- ✓ Desarrollo de destrezas y habilidades
- ✓ Uso del idioma materno y bilingüismo aditivo a nivel escolar y social
- ✓ Estudio de la realidad local, regional y nacional
- ✓ Desarrollo de competencias socialmente útiles y educación para el trabajo
- ✓ Formación de valores en un ambiente de libertad, autonomía, creatividad, confianza y solidaridad
- ✓ Comprensión y significación del proceso educativo

1.4. Entidades inmersas en el programa:

En cuanto al Ministerio de Educación (MINEDUC) le corresponde coordinar esfuerzos con las universidades y otras entidades educativas del país, para lograr el mejoramiento cualitativo del sistema educativo nacional que contribuirá al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.

PROASE (Programa de apoyo al sector educativo) de la Unión Europea, suscribió en Bruselas, Bélgica con el Gobierno de Guatemala el Convenio GTM/B7-3010/96/080 el día 19 de octubre de 1997, que luego fue ratificado en la Ciudad de Guatemala el 14 de enero de 1998. En el Marco Lógico del Programa se ubica como objetivos “el Desarrollo y Fortalecimiento del Sistema Educativo, la formación docente y la enseñanza de las Escuelas Normales a través de una reforma del sistema de formación inicial, continua o en servicio, la profesionalización de 1,500 docentes de Escuelas Normales y del personal de las Direcciones Departamentales de Educación, tomando en cuenta aspectos de el Diseño de la Reforma Educativa en lo que concierne al Área de Recursos Humanos” y como eje de cumplimiento a los requerimientos de su reforma se propuso entre otras políticas la “Formación de personal” para lo cual se definieron las siguientes estrategias:

- a) apertura de Escuelas Normales para cada comunidad lingüística
- b) coordinación intersectorial de entidades de formación docente
- c) 25 establecimientos de programas con las universidades y centros de educación superior para la formación, actualización y acreditación docente y fortalecimiento de instituciones para la formación de personal.

Luego, en el Marco Lógico aprobado en Octubre 2002 por la Unión Europea y MINEDUC, contempló en una de sus metas profesionalizar a 700 docentes de Escuelas e Institutos Normales Oficiales, como una forma de elevar la calidad de la educación a través de los nuevos mentores y mentoras, así como, darle sostenibilidad a la propuesta de transformación de las Escuelas e Institutos Normales oficiales. Los Diálogos y Consensos de la Reforma Educativa en los años 2000-2001, propusieron desarrollar la Calidad de la Educación, desde la perspectiva del mejoramiento de las condiciones de formación magisterial y de sus Escuelas Normales, con parámetros de pertinencia étnica, cultural, lingüística y de equidad de género. Otro de los elementos que dio origen a la creación y funcionamiento del Programa lo constituyó la Transformación Curricular de los niveles de pre-primaria y primaria en sus diversos niveles y modalidades, que requería contar con personal formado y actualizado para aplicar en los salones de clase la nueva propuesta curricular.

Entre el año 1999 y el 2000 se realizó el trabajo con el Comité Asesor de Transformación de Escuelas Normales (CATEN) para fijar políticas, estrategias y acciones de Transformación de Escuelas Normales. La propuesta técnica para la conformación del Diseño del Programa de Formador de Formadores. Durante los años 2000-2001 se elaboró el Diseño del Programa de Profesionalización, el Diagnóstico de

la situación del personal de las Escuelas Normales, la creación del Banco de datos así como la selección de las Universidades participantes. En el 2001-2002 se elaboraron los Términos de Referencia del Proyecto, se efectuó la licitación nacional, se seleccionó la población meta, se elaboraron los Contratos con las Universidades, la Carta de Entendimiento con el Ministerio de Educación.

Se firmó la Carta de Entendimiento entre los años 2002-2003, con el Ministerio de Educación, y los Contratos con las Universidades Panamericana de Guatemala y Rafael Landívar para dar inicio al proceso de monitoreo y seguimiento.

Una vez terminado el programa a través del Cierre de Pensum de Licenciatura y Profesorado de Enseñanza Media, se efectuó el estudio de Impacto del Programa y la finalización del mismo. De esta manera el Programa PROASE se constituyó conjuntamente con el MINEDUC y las Universidades, en el vehículo que permitió técnica y financieramente desarrollar el Programa de Superación Profesional del Magisterio, dirigido a la profesionalización del personal de las Escuelas e Institutos Normales Oficiales del país.

El programa se justificó en el estudio de Diagnóstico para escuelas normales elaborado por el Doctor Francisco Villalobos, (2002-03) quien encontró que los resultados de la prestación y calidad del

servicio educativo del país, no han sido los esperados, en una parte por la carencia de la educación superior especializada y por otra, la falta de estrategias ministeriales para impulsar procesos complementarios de formación magisterial acompañados de incentivos técnicos y financieros. Entre los elementos que así lo reflejaron están:

- a) Se carece de pertinencia cultural y lingüística y no se satisfacen las necesidades pluriculturales del país.
- b) Se mantienen en cuanto a indicadores de eficiencia interna y fracaso escolar un 14.55% de deserción atribuidas particularmente a la relación número de alumnos - profesor, metodologías ortodoxas, formas de evaluación y supervisión que no responden a la realidad de los y las alumnas.
- c) Utilización de enfoques educativos que no responden a la realidad ni a las necesidades de la población.
- d) Dispersión del esfuerzo magisterial, sin relaciones de intercambio de experiencias que favorezcan sus motivaciones hacia la búsqueda auto formativo y que consolide el avance en este sentido.
- e) La poca adecuación de la formación docente por cuanto, en la mayoría de los casos, las y los maestros son formados para una determinada área geográfica y una determinada modalidad educativa y realizan la docencia en otras realidades.

- f) Formadores de docentes desvinculados de los avances tecnológicos, que repercute en la calidad de los y las egresadas de las escuelas e institutos normales oficiales.
- g) El sistema resulta obsoleto respecto a las profundas transformaciones que la sociedad, la ciencia y la cultura han sufrido en los últimos años.
- h) Del total de personal de las 69 Escuelas e Institutos Normales Oficiales fueron investigados (2002-2003) el 15.7 % eran licenciados y solamente un 1.7 % contaban con una Maestría. En el año 2004 existían 81 Escuelas Normales Oficiales y 237 institutos normales privados. En lo que respecta a la oferta de las especialidades del sector oficial su distribución es la siguiente: Magisterio en Primaria Urbana 41%; en Educación Física 19%; Primaria Rural 6 %; Primaria Bilingüe en Idioma Maya 9 %, Educación Musical 5 %, Educación para el Hogar 3 % , Infantil Bilingüe 12 % y otras especialidades ofertadas 5 %. El número de los y las catedráticas de Escuelas Normales graduados por año en la especialidad de pre-primaria es reducido, lo cual se acentúa con graduandos de educación primaria bilingüe que apenas llegó a 30 egresados en los últimos 9 años. A pesar de que, durante los años 2003 y 2004 en la Escuela Superior de Educación Integral Rural “ ESEDIR MAYAB SAQARIBAL” se han graduado 448 a nivel de diplomados, 140 como técnico

profesorados, 20 de licenciaturas y 82 a nivel de maestrías para un total de 690. (Acceso de la Población Indígena de Guatemala en Programas de Becas a Nivel Superior, mayo, 2004) apenas un 8 % corresponden a personal de escuelas normales. Similares apoyos ha dado PROASE en las Verapaces (212); EDUMAYA con la URL (984); Centro de Investigación de Mesoamérica (19); Universidad Mariano Gálvez (180) y el Proyecto PEMBI GTZ (15) todos dirigidos a maestros y maestras de educación pre-primaria y primaria en servicio y oficinas centrales y descentralizadas del Ministerio de Educación.

- i) La propuesta de PROASE para profesionalizar a los y las catedráticas de las Escuelas Normales determinó que un 91 % de los mismos adujera estar de acuerdo en participar y reportaron que, este programa debería dirigirse hacia el desarrollo de las siguientes habilidades: tener liderazgo, capacidad de reflexión, pensar y criticar ante las demandas de la sociedad, capacidad de toma de decisiones, dominio de las técnicas participativas e innovadoras de enseñanza, formación humanista y promoción de Derechos Humanos, (DICADE, PROASE, 28 2002), estas líneas reflejaron una primera aproximación hacia un perfil que sirviera de base para la propuesta técnica en cada una de las franjas del programa. Fue indispensable realizar un estudio base de las necesidades, intereses y problemas (NIPS.) del personal de las

Escuelas e Institutos Normales Oficiales del país (2001-2002) a la luz, de cuyos resultados obtenidos, se estructuró un programa de profesionalización para el personal docente, técnico y administrativo con cobertura nacional. Esto permitió elaborar el “*Dossier del Proyecto*” y los respectivos Términos de Referencia, los cuales fueron consensuados con las autoridades del Ministerio, fundamentalmente las Direcciones de Calidad y Desarrollo Educativo (DICADE) y la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural (DIGEBI) así como con el Vice-Despacho Técnico. Una vez aprobados fueron enviados a la Co-Dirección de PROASE para su revisión y visto bueno respectivo. Se efectuó la licitación con las Universidades en donde se contó con tres ofertas, la Universidad de San Carlos interesada en la Franja de Profesorado en Enseñanza Media; la Universidad Rafael Landívar que apostó por la Licenciatura y Maestría en Educación con especialidad en Formador de Formadores y la Universidad Panamericana por la de Cierre de Pensum de Licenciatura. La selección de los participantes se efectuó a partir de las preinscripciones realizadas en las 69 Escuelas e Institutos Normales Oficiales existentes (2002) contando con la valiosa cooperación del Ministerio de Educación y de Encuentro Normalista, instancia ésta última

creada por las Escuelas Normales Oficiales, como interactuar durante el proceso en Quetzaltenango.

1.5. Escuelas Normales:

La escuela normal es una institución educativa encargada de la formación de los maestros de escuelas. Uno de los propósitos de las Escuelas Normales es el de contribuir a establecer las normas de enseñanza, de ahí vendría su nombre. Especialmente para la formación de maestros de primaria.

La primera Escuela Normal funcionó en el período del Gobierno de los siete años durante el gobierno de Mariano Gálvez, tuvo la función de una escuela de demostración en su corto periodo de existencia, su función principal fue la difusión del sistema de enseñanza lancasteriano con el que desapareció durante un período de 30 años.

Fue con el decreto 131 de fecha 19 de enero de 1875 durante el gobierno de Justo Rufino Barrios, que se fundó con el nombre de Escuela Normal Central de Varones, con el objetivo de formar maestros, teniendo entre su plan de estudios la pedagogía, teórica y práctica y todos los métodos de enseñanza.

El primer edificio de la escuela normal fue el ex colegio mayor de los padres paulinos donde permaneció de 1875 a 1879, a partir de este último año se trasladó al Instituto Central de Varones hasta

trasladarse en el año de 1898 al edificio en que funcionaba el Instituto Agrícola de Indígenas, convirtiéndose en la Escuela Normal Central de profesores e Instituto Indígena.

Posteriormente se trasladó al Antiguo edificio de la Escuela Practica para Señoritas que años después se le llamo Liceo Joaquina Lugar en donde se ubicó el Instituto de Señoritas Centroamérica INCA, en donde se ubicó la Escuela Normal antes de trasladarse a la Finca la Aurora. Luego fue traslado a la ubicación del edificio que ocupaba la Escuela Practica de Señoritas, posteriormente en el año de 1939 se ubicó en lo que fue la Escuela Preceptores del Uruguay, siendo esta su penúltima ubicación antes de ser ubicado en el lugar que ocupa actualmente cuando volvió a sus nuevas instalaciones en la Finca la Aurora. En el año de 1906 durante el gobierno de Estrada Cabrera llegaron a Guatemala las delegaciones de Maestros de nacionalidad Belga que fueron contratados para innovar los métodos de enseñanza, y la creación de las cátedras de Psicología y Pedagogía.

Desde 1922 en el país, se ha venido discutiendo y generando experiencias para elevar el nivel de formación inicial de maestros de educación primaria al nivel superior, con la publicación de la Tipografía Nacional del documento “Plan de Estudios Superiores y Especiales de Magisterio”. Mediante el Decreto Gubernativo No. 1585, emitido el 22 de julio de 1929, se crea la primera Escuela Normal Superior con la

finalidad de preparar maestros del nivel primario con dos años de estudios superiores, sin embargo, la Escuela Normal Superior fue clausurada en el mes de mayo de 1932 por decisión del General Jorge Ubico con la creación de la Facultad de Humanidades en la Universidad de San Carlos de Guatemala, fundada efectivamente el 17 de septiembre de 1945, se establece que la formación de los profesores de enseñanza media se realizará en el nivel superior, proyecto que fue ampliado a nivel de las ciencias naturales y formales con la expansión de los profesorado mediante la creación de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala (EFPEM), Sin embargo, la formación de maestros de los niveles preprimaria y primario continuó siendo en el nivel medio. A pesar de que la formación de maestros del nivel medio se elevó al nivel superior, no se creó auténticamente la carrera de formación del magisterio que incluyera la licenciatura, la maestría y el doctorado como es la tendencia general en la formación de maestros en el ámbito mundial.

A finales del siglo XVII se fundaron los primeros seminarios de maestros, primero en Francia (Reims 1684, fundado por La Salle) y después en Alemania (1696, fundado en La Halle, por Francke). En cuanto al término “Normalschule” al parecer fue utilizado por primera vez por el austriaco Mesmer en 1770. Lo más importante es la idea de

una Escuela Especializada en educar a los maestros, pasó de Prusia y Francia a otros países europeos.

A finales del siglo XVIII, como parte de las transformaciones emprendidas por la Convención Nacional tras la Revolución Francesa, se redactó el decreto del 30 de octubre de 1794, impulsado por Dominique-Joseph Garat con base en una iniciativa de Joseph Lakanal y el Comité de Instrucción Pública de la Convención Nacional.

A partir de los años 1920, las Escuelas Normales comenzaron a desaparecer en países como Alemania y los Estados Unidos. Muchas Escuelas Normales fueron absorbidas por las universidades y se convirtieron en Departamentos o Facultades de educación y conservaron su función de educar a los maestros. En otros países como Finlandia, China y Japón las Escuelas Normales dieron paso en los años 1970 a la fundación de Normales-Universidades, que conservaron su función de educar maestros, pero ampliaron su oferta educativa a otras profesiones, ejemplos de este modelo son las Universidades Normales de Helsinki y Joensuu en Finlandia; de Tsukuba Universidad de Tsukuba en Japón y la Universidad Normal del este de China Universidad Normal del Este de China. En España la incorporación de las Escuelas Normales a las Universidades se llevó a cabo a finales de los años 1960 y principios de los años 1970. México es uno de los pocos países del mundo en el que

se conserva un subsistema de educación normal como parte de la Educación Superior, pero separado del sistema universitario.

En los años 2004 y 2005. Las Universidades Rafael Landívar y Panamericana de el departamento de Quetzaltenango, atendieron la convocatoria para el Programa de Superación Profesional hecha por el Ministerio de Educación y PROASE, ofrecieron a los docentes de Escuelas Normales la oportunidad de acceder a Profesionalizarse; atendiendo a la convocatoria docentes de las escuelas normales siguientes: Instituto Normal para Varones de Occidente, Instituto Normal para Señoritas de Occidente, Escuela Normal de Maestras de Educación para el Hogar, Escuela Normal de Educación Física, Escuela Normal Bilingüe Intercultural Quiche, Escuela Normal de Magisterio Ocupacional Comunitaria, Escuela Bilingüe Intercultural Mam. Los objetivos trazados por el MINEDUC para desarrollar este programa a nivel universitario fueron desarrollar el perfeccionamiento académico de los catedráticos del nivel medio diversificado para elevar el nivel académico de las escuelas normales.

Este programa fue liderado por la Universidades Rafael Landívar y Panamericana quienes contribuyeron al monitoreo, este proceso de profesionalización se llevó a cabo los días sábados en un horario de 8:00 a 17:00 horas; habiéndose graduado de Profesores de Enseñanza Media en dos años, ubicando el diseño del proceso de profesionalización en

cuatro áreas: Humanística, Pedagogía, científica y un área práctica. La Licenciatura tuvo una duración de un año, se organizó en 3 fases: Actualización Propedéutico, tesis, Investigación educativa y elaboración de tesis, Licenciatura en Formador de Formadores se estructuró en dos áreas: Psicopedagogía e Investigación y el área de Especialización y por último, la Maestría en Formador de Formadores que se enfocó en dos áreas, una formación general y de especialización la cual estuvo dirigida al desarrollo de la tesis de grado teniendo la oportunidad de investigar aspectos prioritarios de su práctica en el aula. Ahora bien los profesores que impartían los cursos tenían que tener un mínimo de cinco años en docencia superior en el campo de su especialidad, sin embargo; no fueron formados con una especialización. A pesar de que se contaba con una serie de cursos no se abarcaron todos los contenidos establecidos. Dentro de los objetivos de los docentes, era la búsqueda de una plaza según la especialización cosa que no se dio porque ya existían parámetros establecidos.

Todo este proceso se realizó con la finalidad de elevar la calidad de la docencia en las escuelas del nivel medio y de las normales, ya que no hubo un seguimiento en cuanto a una especialidad que si les podía servir para poder fomentar un aprendizaje de acuerdo a las especialidades que trabajan en las instituciones normales.

1.6. Ley de Profesionalización del Magisterio Nacional.

Para la realización del Programa de Profesionalización fue necesaria la creación de la Ley, que permitiera darle vida legal al mismo destacando los siguientes artículos:

“Artículo 1. Se crea el programa de formación profesional del personal docente, técnico y administrativo del Ministerio de Educación, coordinado por este ministerio que es la institución del Estado responsable de formular, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas educativas.

Artículo 2. La profesionalización del Magisterio Nacional estará a cargo de las Universidades Nacionales las que acreditarán las carreras de pregrado, profesorados, técnicos, otros, grado (licenciaturas) y posgrado (maestrías, doctorados, postdoctorados).

Artículo 3. Es obligación y responsabilidad del Ministerio de Educación financiar los tres primeros años de profesionalización a todo y toda docente en servicio en el sector público, incluyendo a los y las maestras por contrato. Y de los programas PRONADE Y DIGEBI. Velando por la pertinencia cultural y lingüística.

Artículo 4. El programa de Formación profesional, es un programa a largo plazo de educación permanente y continua del personal del Ministerio de Educación. En donde la formación académica

debe estar enfocada en la preparación del programa de Reforma Educativa, el nuevo paradigma curricular y los compromisos y tendencias internacionales.

Artículo 5. Quienes realicen u ocupen cargos de Dirección o subdirección en las instituciones escolares, deberán participar del Programa de Formación Profesional del Personal Docente, Técnico y Administrativo del Ministerio de Educación con Especialidad en Administración Educativa’.

Estos artículos son los que dieron origen y respaldo legal al Programa de Profesionalización, permitiendo que los docentes de las Escuelas Normales cursaran las diferentes opciones educativas superiores que permitieran transformar, innovar y actualizar la calidad educativa.

1.7. Actualización Pedagógica:

Consiste en aquellos espacios relacionados con la formación de los profesores en cuanto al empleo de nuevos instrumentos metodológicos, aplicación de nuevas metodologías, difusión de nuevas propuestas psicopedagógicas y didácticas, permite recuperar sus saberes y prácticas, ponerse en contacto con los otros y ser capaz de transformar cualitativamente su práctica docente.

Se presenta una serie de acciones que en conjunto y sistemáticamente implementadas pondrían en marca un necesario y profundo proceso de actualización docente que buena falta hace:

- Apoyar proyectos alternativos de actualización.
- Propiciar espacios permanentes donde los docentes evalúen críticamente su labor profesional.
- Apoyar proyectos de investigación sobre actualización docente por medio de internet.
- Involucrarse con iniciativas de actualización permanente que desarrollen otros centros educativos.
- Promover encuentros entre docentes, donde desde un esquema de discusión horizontal se intercambien y analicen experiencias docentes.
- Reconocer que los profesores tienen distintos niveles y formas de significar sus vivencias, sus variadas formaciones y experiencias, por lo que se hace necesario establecer distintas opciones: asesorías individuales, cursos, apoyos en el aula. Etc.
- Promover comités de evaluación académica institucionales con fines de superación profesional, no coercitivas, ni políticos.
- Propiciar círculos de lectura donde se promuevan el gusto por la lectura y la preparación académica, pues el profesor que no lee

no puede transmitir lo que no le interesa ni práctica.(Comunidad Profesional Pedagógica, s.f.).

Dentro de este panorama el papel del docente es vital, pues le corresponde ser uno de los más importantes actores sociales para enfrentar estos retos, por lo tanto, de su formación y permanente actualización dependerá el que el país pueda enfrentar el tercer milenio que ha traído consigo una revolución científico- tecnológica, la globalización del planeta, la conciencia del deterioro del ambiente y la urgencia de hacer sostenible el desarrollo socioeconómico. También ha traído “el descalabro de las teorías que hasta hace muy poco constituyeron la base explícita de las propuestas educativas por la presencia de nuevas alternativas que abren el camino a un nuevo quehacer educativo. Se observa un cambio de paradigma en forma de ver el mundo y una nueva ética del desarrollo. El país no puede, no debe permanecer pasivo ante los acontecimientos mundiales, debe tener una participación activa en la construcción y desarrollo de un mundo nuevo, sin perder de vista sus peculiaridades culturales y, uno de sus elementos esenciales para lograrlo son los educadores, aun cuando subrayamos que no es el único responsable.

El concepto de “capacitación” como traducción literal del término inglés “training” y en idioma español tiene connotaciones profundamente conductistas, por lo que utilizamos el concepto de

“actualización” que es lo que realmente requieren los educadores que han alcanzado un grado profesional. Lamentablemente los esfuerzos de actualización que realiza el Ministerio de Educación son insatisfactorios, onerosos, con bajo o ningún impacto en la actividad de aula, inconsistente e incoherente, con pocas excepciones. No cuenta con un sistema formal de detección de necesidades. Las propuestas no siempre consideran el conocimiento previo y la experiencia acumulada de los educadores, por lo que usualmente parten de cero, o de la iniciativa de un funcionario gubernamental o experto internacional bien intencionado. No es muy evidente en estos procesos de actualización docente la vinculación entre los procesos que se ofrecen, las necesidades de los estudiantes y las directrices de la política educativa vigente. Generalmente tienen un enfoque arriba-abajo donde los educadores tienen un papel pasivo de recipientes, además de que frecuentemente no se ajustan a los distintos tipos y niveles de educadores, región y necesidades específicas. No es un sistema permanente y accesible, a veces se acude a ellos porque son una imposición - ¿Qué pasaría si fueran de asistencia libre?-. Cabe preguntarse ¿cuáles son las fuentes del aprendizaje docente? Nos parece que son el mismo sistema escolar, los planes programas de estudio y los resultados de la práctica docente, así como el análisis del entorno. La sistematización de su propia práctica pedagógica y su auto-reflexión son los mejores instrumentos que tienen los educadores para buscar salidas a

sus déficits o necesidades de desarrollo profesional. Aceptar la existencia de varias fuentes y ambientes de aprendizaje docente implica aceptar la necesidad de diversas modalidades de actualización. Si se considera ésta como un proceso continuo, diseñando a partir de distintas fuentes y desarrollado a través de etapas sucesivas y coherentes, no se estará frente a opciones, sino frente a prioridades, y a la necesidad de seleccionar la combinación y la secuencia más apropiadas. Las preguntas pendientes son: ¿dónde iniciar?, ¿cómo continuar?, ¿cuándo y cómo introducir diversos tópicos y metas?, ¿cómo combinar la teoría con la práctica?, ¿cómo y cuándo introducir modalidades de auto instrucción como la educación a distancia?(Paniagua, 2004).

1.8. Medios Pedagógicos:

Son los recursos materiales, informativos, lingüísticos y psicológicos que emplea el profesor para facilitar una comunicación educativa eficaz con sus alumnos y, con ello, el profesor de interiorización de los contenidos de un plano social a un plano individual. Además de transportan expresiones, por tanto son medios/instrumentos de comunicación y están orientados para ser pertinentes a ciertas expresiones; así habrá medios pertinentes para transportar las expresiones lingüísticas (orales o escritas: la exposición magistral o el texto), o las expresiones icónicas (láminas, video,

gráficas, pinturas, etc.) o gestuales (dramaturgias corporales para aprender habilidades psicomotrices o instrumentales).

El medio pedagógico o educativo es cualquier elemento, aparato o representación que se emplea en una situación de enseñanza-aprendizaje para proveer información o facilitar la organización didáctica del mensaje que se desea comunicar en una sesión de enseñanza-aprendizaje. Es cualquier recurso o ayuda que utilicemos para el desarrollo de algún trabajo, tarea, proyecto para la realización de estos trabajos educativos.

1.9. La formación del docente:

Si bien la situación más generalizada sitúa la formación de profesores en las universidades, en algunos países se desarrolla también en instituciones superiores no universidades, siendo además variada la situación en cuanto a la organización y duración de los estudios. La discusión acerca del anclaje institucional de la formación de profesores se realiza muchas veces desde una forma de razonamiento “correctiva”, que parece suponer que la institución adecuada para esta formación es la universidad, y que desconoce la especificidad (en cuanto a historia, tradiciones, funciones, lógicas, propósitos) de las instituciones terciarias en aquellos países donde tienen una importante historia de participación en la formación de profesores. Se asume, sin demasiada investigación en apoyo, que la formación docente que se realiza en las universidades

es superior a la que se realiza en las instituciones terciarias, pese a que se sabe que las universidades, generalmente fuertes en lo disciplinar, no siempre muestran las mismas fortalezas en cuanto a la formación pedagógica y la investigación didáctica.

Como es sabido, el campo de la formación docente ha crecido de manera exponencial en las últimas décadas, por lo cual es mucho lo escrito y debatido sobre los contenidos y procesos de formación y crecen en números los análisis que buscan captar la especificidad que aquéllos asumen, según cuáles sean el nivel de enseñanza, el contexto institucional probable de ejercicio y el perfil disciplinar del futuro profesor. En la actualidad, parece razonable proponer que, independientemente del modo en que se los ordene en la estructura curricular (asunto que retomaremos inmediatamente), la formación de profesores debe incorporar saberes organizados en torno a cinco ejes.

- Formación pedagógica general, que vehiculiza el saber pedagógico propio de los docentes como grupo profesional, independientemente del nivel o modalidad del sistema educativo en que trabajen.
- Formación disciplinar (científico-tecnológica, artística, etc.) básica y de profundización en el área o disciplina de especialización del futuro profesor.

- Formación didáctica específica, ligada a la enseñanza de los contenidos propios del área o disciplina de especialización.
- Prácticas docentes progresivas en contextos institucionales reales.
- Contenidos de formación cultural y propedéutica. Incluyendo entre los primeros aquellos que capacitan a los futuros profesores para una comprensión crítica de los cambios socio-culturales y, entre los segundos, herramientas para la propia formación como lenguas extranjeras, manejo de tecnologías y modalidades de trabajo intelectual vinculadas con la producción, apropiación y difusión de conocimientos.

Ahora bien, el peso relativo de cada uno de estos ejes es materia de debate, y su relación con los otros varía de manera sustantiva según cuál sea la estructura curricular que se proponga. Una disputa básica sigue concerniendo a la relación entre didácticas y disciplinas. Afortunadamente, han quedado lejos los extremos en que se planteaba esta relación hace menos de dos décadas, pero el debate sigue irresuelto, debido en buen medida a que concierne a la identidad profesional de los profesores de secundaria, más ligada a la disciplina que enseñan que a la función de enseñar esa disciplina a adolescentes y jóvenes. Por aquello de la conformación de un campo de reflexión y sistematización. No necesariamente ligado a la práctica de formar profesores, se interviene

en este debate con posicionamientos más fundados en el estado del debate que en el estado del problema. Pese a ello, va ganando espacio la convicción de que la enseñanza en la escuela secundaria requiere un manejo experto de los conocimientos disciplinares, pero también de los procesos de apropiación de los contenidos escolares por parte de los alumnos, lo que demanda espacios formativos destinados a diseñar, poner en práctica, ajustar y evaluar propuestas de enseñanza y estrategias de intervención docente que posibiliten a los alumnos la apropiación de tales contenidos, bajo las condiciones en que se realiza el aprendizaje escolar. En estos espacios, la disciplina y la enseñanza se articulan de maneras específicas, como partícipes de una organización curricular que persiguen un objetivo común que no puede ser alcanzado por una u otra de manera independiente. (La formación de profesores de Educación Secundaria, 2009).

1.9.1. Formación integral:

Es un estilo educativo que pretende no sólo instruir a los estudiantes con los saberes específicos de las ciencias sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades. La Formación Integral sirve, entonces, para orientar procesos que busquen lograr, fundamentalmente, la realización plena del hombre y de la mujer, desde lo que a cada uno de ellos les

corresponde y es propio de su vocación personal. También, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social, puesto que ningún ser humano se forma para sí mismo y para mejorar él mismo, sino que lo hace en un contexto sociocultural determinado con el objeto igualmente de mejorarlo.

1.10. Áreas Curriculares de la Profesionalización:

Las áreas curriculares de la Dirección de Gestión Curricular y Formación Docente reúnen a especialistas de distintas disciplinas, cuyo trabajo se proyecta en relación con el resto de las áreas de la Dirección, tanto aquellas que refieren a niveles modalidades específicas del sistema educativo como a las que abordan el desarrollo profesional Docente y la producción de recursos. El enfoque general de trabajo reconoce hoy los importantes desafíos de potenciar las prácticas curriculares en y desde la escuela. Se trata de abordar los problemas emergentes en la práctica de enseñanza de las disciplinas escolares, en la comprensión de la complejidad y singularidad de la trama escolar en que ésta se despliega. Para ello, se propone su análisis a la luz de los debates que renuevan los diferentes campos disciplinarios y del conocimiento pedagógico-didáctico, al tiempo que se promueve la recuperación de biografías, Recorridos, y variadas experiencias del oficio docente. Así se busca asumir una perspectiva que supere una visión estrictamente normativa de lo curricular. Buscamos una estrecha articulación entre los

dispositivos curriculares cuya función de regulación de la actividad cotidiana en las escuelas es innegable y su despliegue creativo en múltiples prácticas escolares, producciones didácticas y resignificaciones de los procesos de enseñanza. La producción en materia curricular aspira a dar algunas respuestas potentes y posibles a los desafíos de la inclusión de todos en el sistema educativo, por lo cual se imponen nuevas reflexiones sobre los contenidos de enseñanza, los enfoques con los cuales se piensan las disciplinas escolares y los mejores caminos metodológicos para asumir la enseñanza como proceso de transmisión cultural, con el horizonte de apropiar todos los mundos.

1.10.1. Didáctica:

Etimológicamente, didáctica deriva del griego *didaskain* (enseñar) y *tékne* (arte), esto es, arte de enseñar, de instruir, investiga y experimenta nuevas técnicas de enseñanza, teniendo como base, principalmente, la biología, la psicología, la sociología y la filosofía. Es arte, cuando establece normas de acción o sugiere formas de comportamiento didáctico basándose en los datos científicos y empíricos de la educación; esto sucede porque la didáctica no puede separar teoría y práctica. Ambas deben fundirse en un solo cuerpo, procurando la mayor eficiencia de la enseñanza y su mejor ajuste a las realidades humana y social del educando.

De un modo más explícito, puede decirse que la didáctica está representada por el conjunto de técnicas a través de las cuales se realiza la enseñanza: para ello reúne y coordina, con sentido práctico, todas las conclusiones y resultados a que arriban las ciencias de la educación, a fin de que dicha enseñanza resulte más eficaz.

La didáctica es una disciplina orientada en mayor grado hacia la práctica, toda vez que su objetivo primordial es orientar la enseñanza.

A su vez, la enseñanza no es más que la dirección del aprendizaje. Luego, en última instancia, la didáctica está constituida por un conjunto de procedimientos y normas destinados a dirigir el aprendizaje de la manera más eficiente que sea posible.

La Didáctica como disciplina científica No es casual que la etimología del término disciplina esté relacionado con el verbo latino *descere*, que significa aprender y con la palabra derivada *discípulos*, por lo que la aparición de este concepto está asociada con el aprendizaje. La Didáctica, como disciplina científica de la Pedagogía posee un objeto peculiar, como herramientas que ayudan al profesorado para mejorar el proceso de enseñanza y el aprendizaje de los alumnos más específico, a partir de los resultados obtenidos por las investigaciones realizadas, le permite cierta independencia relativa de la Pedagogía, avalada no sólo por el nivel de sistematización teórica, sino también por su validación

práctica en el aula. Los materiales didácticos pueden ser utilizados tanto en un salón de clases como también fuera de ella, debido a la accesibilidad y convivencia pueden adaptarse a una amplia variedad de enfoques y objetivos de enseñanza, debido a ello se plantea que es una ciencia eminentemente práctica, con cuatro funciones básicas: explicar, aplicar, prescribir y mediar en el sentido de una disciplina instrumental.

La Didáctica tiene una doble raíz: “docere”, que significa enseñar y “descere”, que significa aprender. Por lo que desde el punto de vista etimológico su objeto es el proceso de enseñanza-aprendizaje y sus protagonistas naturales son los profesores y los alumnos. Aunque el contexto cultural condiciona la interpretación que se tenga de ella, pues esta concepción se enmarca dentro de la tradición alemana y latina, ya que en la perspectiva inglesa y norteamericana no se utiliza el término Didáctica sino el de currículo como su variante conceptual.

1.11. Profesionalización:

Los términos profesión, profesionalismo, profesionalización constituyen uno de los vocablos comodín cuando hablamos de la enseñanza, y más concretamente de las personas que se dedican a la tarea de enseñar, los profesores, como nos recuerda (Raúl Eíin Nemiña, 2009) El campo semántico es amplio (profesión, profesional, profesionalización, profesionalismo, profesionalidad, etc.), y dependiendo de su utilización de quien las maneje, con que finalidad,

desde que perspectiva intelectual, con qué intereses. Sus significados varían enormemente.

La profesionalización no constituye el estado final al que se encaminan las ocupaciones, sino que es más bien un proceso continuo en persecución de un ejercicio útil y responsable de la misma. Esta idea de proceso, alejada del concepto tradicional y clásico de comparación con las profesiones más valoradas socialmente, reclama una atención hacia aspectos del desarrollo profesional de los docentes. Como adultos inmersos en la sociedad del conocimiento, más allá del rol tradicional de transmisores de contenidos, se demanda que los profesores actúen como guías del conocimiento de sus alumnos, como orientadores del proceso de aprendizaje.

Bien lejos del concepto clásico de profesionalidad docente como posesión individual del conocimiento experto y el dominio de habilidades, la práctica profesional del docente es, a mi entender, un proceso de acción y reflexión cooperativa, de indagación y experimentación, donde el profesor aprende al enseñar y enseña porque aprende, interviene su intervención ejerce y desarrollo su propia comprensión.

Un aspecto interesante de la profesionalización, tiene que ver con su relación con la investigación de los profesores nos advierten que

si la profesión docente, en las escuelas de primaria y secundaria, quiere abandonar la infancia y hacerse adulta como profesión, los profesores necesitan asumir la responsabilidad adulta de investigar, de forma sistemática y crítica, su propia práctica.

Es de nuestro punto de vista, un programa de formación pedagógica del profesorado debe intentar que el profesor posea los conocimientos y destrezas que le permitan llevar a cabo la tarea docente de forma eficaz, que analice sus propias características personales y cómo éstas pueden repercutir en el proceso de enseñanza y que adquiera estrategias reflexivas que le permitan analizar su actuación docente y tomar decisiones encaminadas a un continuo perfeccionamiento pedagógico.

La profesionalización docente contribuye a la calidad de la enseñanza. Si entendemos que la profesionalización docente se basa en tres actividades: perfeccionamiento permanente de los profesores, análisis de su práctica e investigación en el aula. La primera actividad indica un alto nivel de responsabilidad, el análisis sistemático de la propia práctica pedagógica, aporta un mayor conocimiento de la propia realidad y de la que rodea al profesor y la investigación en el aula tiende a incrementar la eficacia técnica de la intervención pedagógica en los profesores. Investigadores. Parece, pues, claro que la profesionalización

produzca un incremento de la calidad de la enseñanza. (Fernández, (1988).

En definitiva, tal como se ha puesto de manifiesto, la profesionalización de los profesores universitarios tiene muchos condicionantes, sociales, políticos, organizativos y personales. Entre estos últimos, queremos subrayar la idea de cambiar las formas competitivas que priman en el trabajo de muchos profesores por las formas colaborativas, más positivas y gratificantes para todos los miembros de la organización. Nos identificamos con (Marcelo, (1996), cuando manifiesta que merece la pena seguir intentando que la innovación surja y se configure en torno a equipos de profesores que trabajan juntos, con más o menos conflictos, pero con claridad de qué quieren conseguir.

Por su complejidad el concepto de profesionalización, debe ser un compromiso que el maestro adquiere desde su formación inicial y posteriormente durante su desempeño laboral, se requiere de un trabajo innovador como resolver problemas, una formación basada en competencias para desarrollarlos con los estudiantes, también se caracteriza de manera integral como un proceso histórico, social y dinámico del ser humano. Considerando su dinamismo por la confluencia psicológica de elementos situacionales, constructivos, para transformar al individuo frente a su propio medio.

1.11.1. Profesionalismo clásico:

Respecto a las características de las profesiones de poseer una cultura técnica compartida, señala que los docentes de secundaria, en cierta forma cumplen este criterio, pues son expertos en la materia que enseñan. No es el caso de los profesores de primaria, al no poseer el conocimiento fuerte de una asignatura y apenas compartir concepciones técnicas y lenguajes sobre el desarrollo de los alumnos o el aprendizaje. (Jackson, (1991), argumenta que el lenguaje que usan los profesores cuando hablan de su trabajo, es prácticamente el lenguaje común. Además, los docentes lo que realmente valoran en su trabajo es la experiencia práctica, no la teoría científica en que se basa. Por tanto, la enseñanza ni es técnica ni compartida, y no cumple este requisito para ser una profesión.

Frente a esta situación se intenta articular un conocimiento propio de la enseñanza donde se pueda situar su carácter práctico y experiencial. En términos más científico técnicos, como paso necesario para su consideración como profesión.

1.11.2. Profesionalismo flexible:

Si en el modelo clásico la base de la profesión se sitúa en el conocimiento científico como señalamos en el punto anterior, en la concepción flexible de la profesionalización la clave está en la cultura

de colaboración que surge en las comunidades de prácticos. Así, dado que el conocimiento científico base sobre la educación. Entendido en el sentido que tiene en las ciencias naturales. Presenta problemas epistemológicos, se promocionan comunidades de profesionales que trabajan colaborativamente. Estas comunidades profesionales trabajan en sus contextos particulares, sobre sus áreas específicas, compartiendo sus problemas e inquietudes de forma dialogada y con vistas a la mejora de su labor docente. Esta mejora de su función docente se produce la construcción compartida de los significados de su práctica profesional.

Aunque a veces se han quedado en un mero intercambio de trucos y consejos prácticos, más que en una reflexión sobre su propia práctica, o han sido controladas y colonizadas por burocracias educativas encerrando a los docentes en una “colegialidad obligatoria”

Local frente al conocimiento científico. Como garantías de la profesionalización docente. Aunque un excesivo compromiso hacia estas comunidades locales pueden contribuir a una fragmentación de los docentes, lo que unido al frecuente aislamiento de estas comunidades entre si y de su entorno cercano puede ocasionar la sustitución del criterio de acceso a la profesionalización desde el conocimiento, por el de unas élites profesionales como paradigma y reflejo de la actuación, pero que no constituyen una comunidad en el sentido amplio del término. El tratar la profesionalización como un tema

predominantemente local, basado principalmente en el nivel de la comunidad escolar, sólo añadirá fragmentación y aislamiento creando contextos locales ejemplares, pero sin un modelo común claro.

1.11.3. Profesionalismo práctico:

Intenta dar dignidad y estatus al conocimiento práctico que las personas tienen de la tarea que realizan. La validez y pertinencia de la experiencia docente, en otros momentos vista como una debilidad de la profesión, es considerada como fundamental y una fuente válida de conocimiento, más allá de la oposición teoría-práctica. Como nos recuerdan (Elbaz, (1990-1988), las rutinas y el conocimiento que tienen los profesores de cómo hacer su trabajo (explicar los contenidos, enseñar estrategias, crear un clima de trabajo en clase, relacionarse con los padres y con otros compañeros, etc.) constituyen el conocimiento práctico personal o conocimiento del oficio.

El concepto de enseñanza como práctica reflexiva (Schon, (1998), descrita como la capacidad y habilidad de emitir juicios razonables en situaciones interactivas e inciertas, muestra la idea de profesionalismo desde esta perspectiva práctica. El énfasis puesto en la reflexión de los profesores, en el compartirlas y hacerlas explícitas se sitúa como el argumento principal de la profesionalización desde esta orientación. Esta visión práctica y reflexiva de la docencia, desafía la idea de un profesionalismo basado en la posesión del conocimiento

académico ubicado en las estructuras universitarias como garantía de profesionalización de los docentes. En su forma crítica, conecta la reflexión práctica de los docentes con temas más amplios de igualdad y justicia social.

A pesar del interés suscitado y del atractivo de sus argumentaciones, presentan problemas a dos niveles; en primer lugar, no todo el conocimiento práctico personal es valioso desde el punto de vista educativo y social (por ejemplo, las imágenes de las experiencias del profesor en su etapa como alumno). En segundo lugar, el excesivo énfasis en la práctica diaria del profesor (“la práctica solo hace práctica” como nos recuerda (Montero, (2001), puede conducir a un abandono de los compromisos morales amplios con los proyectos sociales, para centrarse en aspectos como las competencias técnicas y las habilidades pedagógicas. Este excesivo enfoque hacia temas curriculares y el alejamiento del conocimiento universitario con las posibilidades de acercamiento a la investigación independiente, a la crítica intelectual y a la comprensión de otros profesores en otros contextos, puede convertir el conocimiento práctico, en conocimiento “parroquial”.

1.11.4. Profesionalismo expandido:

Una cuarta idea sobre la profesionalización docente se nos presenta en términos de contraposición entre expansión y regresión. De forma un tanto maniquea se presenta la imagen de un profesional en

regresión como limitado al aquí y ahora, con habilidades derivadas de la experiencia, con los acontecimientos de clase percibidos aisladamente, concibiendo la metodología como introspección, valorando la autonomía individual, con escasa participación en actividades distintas de las profesionales, poca lectura de temas profesionales o limitada exclusivamente a actividades distintas de las profesionales, poca lectura de temas profesionales o limitada exclusivamente a actividades prácticas. En definitiva, la profesión de la enseñanza es vista como una tarea de naturaleza intuitiva.

En contraposición, el profesional expandido sus conocimientos de la relación entre teoría y práctica, la perspectiva del profesor va más allá de la clase, para abrazar el contexto social más amplio de la educación; los sucesos de clase se perciben en relación a otros aspectos de la escuela, compara su metodología con la de otros, da gran valor a las actividades profesionales, lee literatura profesional, asiste a actividades de formación teóricas y prácticas. En definitiva, la profesión de enseñanza es vista como una actividad racional, no intuitiva.

Si bien las reformas educativas, en sus enunciados abogan de forma explícita por un profesionalismo expansivo, no está claro que las actuaciones posteriores que las desarrollan, obtengan los resultados pretendidos. (Hardgreaves, (1996), se inclinan más por el término profesionalismo dilatado, producto de la participación más o menos

obligatoria en mayor número de actividades y reuniones de planificación colectiva, que del auténtico compromiso que implica el profesionalismo expandido.

1.11.5. Profesionalismo complejo:

El argumento que fundamenta esta quinta orientación de la concepción del profesionalismo docente se basa en que las profesiones deberían juzgarse por la complejidad del trabajo que realizan, situando la enseñanza en esta categoría. Esta complejidad se apoya en que se necesitan habilidades de resolución de problemas, la implementación de estrategias de aprendizaje cooperativo y habilidades de pensamiento complejo. Todos los profesores deben ser líderes de sus estudiantes y, como tales, conducir procesos de gran complejidad; como nos señala (Sykes, (1990), deben ser “trabajadores eruditos, experimentados, reflexivos, comprometidos y enérgicos” para estimular y apoyar el trabajo de los profesores en su afán de manejar la complejidad de su trabajo, se debe construir una cultura de profesionalización en las escuelas. Lo que parece evidente es que la complejidad de la labor docente es un elemento clave para la profesionalización, y además constituye la clave para prolongar el período de preparación profesional. Queda por determinar si el incremento de tareas complejas (tareas de gestión de clase, resolución de problemas, trabajo cooperativo, etc.) va en detrimento de otras áreas del trabajo docente más morales y

comprometidas con valores (como el contenido y propósito del currículo y su relevancia para la vida de los alumnos) y que parecen escapar del control de los profesores.

También parece interesante preguntarse si la creciente complejidad del trabajo docente, si le añadimos el fenómeno de la intensificación (Montero, Desarrollo Profesional y Profesionalismo Docente, (1999), es un estímulo hacia la profesionalización docente, o por el contrario todas estas demandas hacia el profesorado se realizan a costa de su salud, vidas y mantenimiento del estatus. La opción de quedarse encerrado en el ala, o cerrar la puerta, como nos recuerda (Contreras, (1997), y que otros agentes se preocupen del contacto con la comunidad, reduciendo el rol de toma de decisiones del docente, no parece muy acertada en un mundo en transformación tecnológica y con cambios culturales importantes que provocan retos en la escuela; una opción que no ayudaría a mejorar el camino hacia la profesionalización.

1.12. La profesionalización como proceso:

Posibilita el diseño de procesos de formación en ciertas prácticas, en contextos escolares, comunitarios, y empresariales, dentro de ellos hay quienes acentúan la relación dialéctica entre estos contextos y otros que los contraponen.

La profesionalización como proceso no es únicamente extendido a la formación universitaria sino de una institución académica para el ejercicio de una práctica profesional específica la cual es una estrategia de formación y autoformación académica y práctica, esta es una necesidad para la búsqueda de una pedagogía que posibilite reactivar tales prácticas y la necesidad de determinadas exigencias: actitud activa y consciente para alcanzar metas de aprendizaje del sujeto en formación, la formación práctico investigativa, en diferentes escenarios y por supuesto vinculando en estudio con el trabajo y la teoría con la práctica y sobre todo con el modelo didáctico para el proceso docente educativo.

Según (Añorga, (1999), asume que la profesionalización como un proceso continuo que contienen cuatro niveles, formación vocacional inicial, formación del futuro egresado, formación del recién graduado y la formación y desarrollo de la personalidad en lo profesional, es mucho más dinámico.

Ahora bien (Pérez, 2001) con propósitos más específicos, valora la profesionalización a través de tres dimensiones principales; el dominio profundo de conocimientos teóricos que sustentan la profesión, una relación dialéctica entre el pensar y el hacer regida por valores humanos y una sólida independencia cognoscitiva.

La profesionalización como proceso es una exigencia, porque garantiza mayor calidad en el desempeño profesional. En el caso del profesor universitario su profesionalización converge en dos modelos: el de docente y el de investigador.

1.13. La profesionalización docente como programa:

Es un programa de formación universitaria para el personal docente en servicio, del sector oficial del Ministerio de Educación, que tiene como propósito elevar el nivel académico y mejorar su desempeño laboral en los diferentes niveles y modalidades educativas, dentro de los subsistemas escolar y extraescolar.

Las universidades establecerán un proceso de acompañamiento pedagógico para verificar de manera institucional la aplicación en el aula de los conocimientos y experiencias obtenidas en las clases presenciales, debiendo utilizar instrumentos que evidencien los indicadores de logro. Para el efecto, deberán conformar un equipo técnico de profesionales que puedan realizar este proceso, de acuerdo a la cantidad de docentes participantes y el número de visitas mínimas para cada docente. La Organización y Estructura de la Formación Docente. Ministerio de Educación de Guatemala.

1.14. La profesionalización docente:

La profesionalización docente contribuye a la calidad de la enseñanza. Si entendemos que la profesionalización docente se basa en tres actividades: perfeccionamiento permanente de los profesores, análisis de su práctica e investigación en el aula. La primera actividad indica un alto nivel de responsabilidad, el análisis sistemático de la propia práctica pedagógica, aporta un mayor conocimiento de la propia realidad y de la que rodea al profesor y la investigación en el aula tiende a incrementar la eficacia técnica de la intervención pedagógica en los profesores-investigadores. Parece, pues, claro que la profesionalización produzca un incremento de la calidad de la enseñanza.

Es uno de los objetivos primordiales del Ministerio de Educación y así elevar el nivel de formación profesional de los maestros, para fortalecer la calidad educativa en los centros educativos oficiales, de los niveles preprimaria y primaria. Este programa se realiza en coordinación con el magisterio y la escuela de Formación de profesores de enseñanza Media EFPEM, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, USAC.

También el PADEP/D es un programa de formación universitaria para el personal docente en servicio del sector oficial del Ministerio de Educación, con el objetivo de fortalecer el desempeño laboral de los maestros en los diferentes niveles y modalidad

monolingües y bilingües del sector oficial, dentro de los subsistemas escolar y extraescolar. Brinda una formación a nivel superior, con acreditación universitaria a nivel de profesorado, tiene una duración de dos años, toma en cuenta la experiencia docente de los beneficiados, desarrollado en forma semi presencial plan fin de semana, focalizado para los maestros originarios de los 45 municipios prioritarios de extrema pobreza en su primera fase; incluye el proceso de acompañamiento pedagógico en el aula y funciona como beca de estudio.

El Ministerio de Educación coordina, garantiza y asegura que la formación docente responda a las necesidades y demandas de la comunidad educativa, para el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes. Por ello, establece los elementos básicos para el desarrollo del programa, los cuales entrega a la Universidad. La USAC tiene a su cargo el desarrollo académico de los profesorados.

Del porqué las escuelas de formación de maestros se han transformado en una de las expresiones más relevantes de la crisis de los sistemas educativos y por qué sigue constituyendo el espacio de disputas políticas no siempre explícitas.

Una política exitosa de profesionalización de los docentes no sólo debe basarse en un análisis de estos factores objetivos que de una

manera u otra introducen nuevos desafíos a la actividad del maestro, sino que también debe consultar el estado de las representaciones (opiniones, actitudes, valoraciones, expectativas, etc.) de los propios docentes acerca de aspectos sustantivos de su propia actividad y acerca del contexto en el que la realiza.

1.15. La profesionalización docente desde la formación.

Formación inicial (o de grado). Perfil docente: En el artículo 36 de la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No.12/91 establece como obligaciones de los educadores que participen en el proceso educativo, las siguientes:

- Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.
- Respetar y fomentar el respeto para su comunidad en torno a los valores éticos y morales de esta última.
- Participar activamente en el proceso educativo.
- Actualizar los contenidos de manera que enseña y la metodología educativa que utiliza.
- Conocer su entorno ecológico, la realidad económica, histórica social, política, y cultural guatemalteca, para lograr congruencia entre el proceso de enseñanza-aprendizaje y las necesidades del desarrollo nacional.
- Elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo.

- Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- Cumplir en los calendarios y horarios de trabajo docente.
- Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.
- Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala. La Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.
- Integrar comisiones internas en su establecimiento.
- Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.
- Propiciar una conciencia cívica nacionalista en los educandos.

Formación docente por niveles educativos (oferta de formación). La formación inicial del magisterio se realiza en dos niveles: el ciclo diversificado de nivel medio para el profesorado de los niveles preprimaria y primaria, y el nivel superior (con especialización) para el profesorado de nivel medio y educación especial. Instituciones (universitarias y no universitarias). Escuelas normales y universidades.

Currículo: los programas de formación incluyen un área psicopedagógica, otro científico humanístico y un periodo de práctica

docente. Los docentes de las escuelas normales han insistido en la necesidad de seleccionar a los aspirantes, pero hasta la fecha no se ha efectuado ninguna acción al respecto. En las universidades, los aspirantes a los profesorados de enseñanza media tampoco se someten a pruebas de selección. (Iberoamerica).

Los cambios sociales y económicos experimentados por el mundo, han insertado en el sistema educativo mexicano modificaciones en los aspectos de la formación, el desempeño profesional y la adquisición de competencias básicas y genéricas, para potenciar la actividad pedagógica de docentes y alumnos, promoviendo con prioridad, una visión formativa de eficiencia, eficacia y calidad, que respete la diversidad, tanto de alumnos como de docentes, para que partiendo de ella encausar la preparación y el fortalecimiento del conocimiento de los estudiantes de la escuela básica en nuestro país, que enfrenta el reto de promover una educación basada en el desarrollo de competencias para la solución de conflictos cotidianos y aquellos propios del desempeño laboral, situaciones formativas, en las que la calidad ha de ser el requerimiento fundamental durante el desarrollo de los procesos pedagógicos.

Resulta imprescindible pensar en profesionalizar a los docentes, desde la urgente necesidad de educar en la vida para la vida, con el propósito de reflejar el dinamismo social y cultural (Imbernón, (2001)

de la escuela básica en nuestro país. La profesionalización puede definirse como el compromiso que el maestro adquiere desde su formación inicial y posteriormente durante su desempeño laboral, aspectos que le promueve, (Marín, (2004) el desarrollo de la eficiencia y la eficacia para engrandecer las capacidades requeridas en el trabajo educativo, compromiso que demanda de autoridades, docentes y sociedad un desempeño de calidad, que permitan la ampliación formativa de los ciudadanos contemporáneos, de quienes se solicita un trabajo innovador, pues deberán hacer usos de distintas capacidades, tales como resolver problemas y usar el lenguaje de manera funcional, para cumplir laboralmente bajo un enfoque y pensamiento universal, en la era del conocimiento, como se le ha calificado al momento actual. México ha presentado dos grandes intentos por renovar la profesionalidad del magisterio: uno en 1943 y otro en 1958-1964 (ambos propuestos por Torres Bodet) y otro igualmente significativo, a partir de la década de los 90' que exige del docente una formación basada en competencias para desarrollar competencias en los estudiantes desde su incursión a la escuela básica, hasta la continuación en los niveles profesionales, de licenciatura y posteriormente de posgrado.

Es necesario y además responsabilidad de las instituciones formadoras, actualizadoras y capacitadoras, dotar a los docentes jóvenes

y en servicio, de una bagaje sólido en los ámbitos científico, cultural, contextual, psicopedagógico y personal, que les capaciten para sumir la tarea educativa en toda su complejidad, de una forma reflexiva, sin olvidar la rigurosidad necesaria en el dominio de contenidos, metodología y ciencia, con el propósito de que la innovación sea el recurso fundamental para la transformación permanente tanto de la tarea pedagógica del maestro como de la preparación de los estudiantes de la escuela básica.

En los inicios del siglo XXI, hay que diseñar programas de preparación inicial y continua que proporcionen conocimientos válidos para generar una actitud interactiva y dialéctica que conduzca a valorar la necesidad de una actualización permanente en función de los cambios producidos por la sociedad del conocimiento: encauzar a los docentes a ser creadores de estrategias y métodos de intervención cooperación, análisis y reflexión, que conlleven a construir un estilo creativo, innovador e investigador.

La formación docente requiere tiempo acorde a los ritmos vitales del aprendizaje, para elaborar conocimientos, disfrutarlos y apasionarse por ellos. Tiene como meta promover actitudes, conocimientos, valores y habilidades que contribuyan al mejoramiento de los satisfactores de la vida humana. Además debe fomentar la inteligencia emocional, la reflexión a partir de la praxis educativa con el fin de mejorar para

promover procesos de aprendizaje que respeten los ritmos de los alumnos. (Serenó, (2006).

1.16. La profesionalización del docente universitario:

Para poder referirnos al concepto profesionalización de la docencia universitaria, consideramos necesario definir algunos conceptos colindantes a aquél, como el de profesión y profesionalismo, y plantear por qué algunos autores consideran a la docencia una semiprofesión.

La profesión se puede definir como una ocupación que ejercen una serie de miembros que poseen un elevado nivel de conocimientos y de habilidades, o bien, como una actividad social que satisface expectativas y necesidades de la comunidad y que se apoya en tres bases estrictamente relacionadas: la social. El conocimiento, las competencias y en una sólida base ética.

De este modo, surgiendo a (Hoyle), toda profesión garantiza la eficacia de su propia regulación, mediante un proceso cuidadoso de selección y entrenamiento, promulgando códigos de ética, y estableciendo normas para tratar los incumplimientos de esos códigos.

En cuanto al concepto de profesionalismo parafraseando a largo, citado por (Morales, 1998), es lo que constituye la cultura misma de un grupo profesional que da significado a las características del trabajo de

la profesión y con que cada miembro de ese grupo se identifica y se distingue por hacer uso de un lenguaje técnico especializado, además, es social, histórica e ideológicamente construido. Podemos decir, entonces que el profesionalismo es lo que da sintonía y sustancialidad a una determinada profesión para ser reconocida y reconocerse en lo diferente de otras profesiones.

Tomando en cuenta lo anterior, la docencia puede considerarse como una profesión. Sin embargo, algunos autores consideran a la docencia como una semiprofesión por no disponer de un cuerpo delimitado de conocimientos básicos que legitimen su desempeño profesional, contrariamente con lo que sucede con cualquiera de las diversas licenciaturas y especialidades, cuya formación de licenciados en cualquiera de las carreras profesionales está a cargo de docentes, lo cual deja de ser una contradicción.

Pareciera que el concepto de semiprofesión es el que correspondería a la actividad que desarrollan los docentes universitarios, por carecer, según ellos, de un cuerpo teórico que fundamente y de consistencia a la práctica que realizan, por no existir comunidades profesionales y por no observarse una identificación con la profesión de enseñar. Contario a esto, sostenemos que la docencia se enmarca en una cultura de la profesión porque en ella se intercalan procesos cognitivos y afectivos, conocimientos, habilidades y competencias, el uso de un

lenguaje técnico, el reconocimiento del rol que se desempeña y el código ético que la caracteriza, factores que dan especificidad e identidad a la docencia universitaria. Además, concebir la enseñanza como una profesión no es algo que se asume exclusivamente por los profesores, sino que también es determinado por los legisladores y los políticos.

En el debate de si la docencia es una semiprofesión o no, el concepto de profesionalización cobra un gran sentido, ya que es ésta lo que hará de la docencia una profesión o semiprofesión. Es decir, sin profesionalización la docencia no sólo pierde estatus profesional sino que no puede vérselo como una profesión cuyo ejercicio requiere de una sólida formación especializada en conocimientos pedagógicos y disciplinarios. Todo profesor debe ser un especialista en su tarea profesional, tanto en el saber los contenidos de la materia como en el saber enseñarlos. Sin uno o sin otro saber, su trabajo será infructuoso desde el punto de vista del proceso enseñanza-aprendizaje.

Por lo tanto, el concepto de profesionalización referido al profesorado tiene que ver con el desempeño eficiente que conduzca a la innovación y la transformación de una práctica docente que logre el desarrollo personal y profesional de los estudiantes.

El proyecto para la Reforma educativa, reclama de los profesores un conocimiento base que tiene distintas categorías (conocimiento del currículum, los estudiantes, contexto educativo, contenido pedagógico, etc.). Y que en su conjunto significan una llamada a la profesionalización de la enseñanza.

La profesionalización también se ha considerado como una actividad en la que se van alcanzando niveles cada vez de mayor responsabilidad y de más status social y económico (lo que en realidad no ocurre muchas veces en la carrera docente). En otras palabras, la profesionalización del docente es el itinerario de mejora e incremento personal; que constituye la base del afianzamiento didáctico y promueve el desarrollo personal que repercute en la mejora institucional.

Sin duda, con la profesionalización se busca formar profesores que sean conscientes de la necesidad de cambio, pero, en el que ellos deben verse como protagonistas: es necesario consultarles, darles libertades y exigirles comportamientos responsables. (Aco, (2006) (2007)).

CAPÍTULO II

2. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN:

En este capítulo se dan a conocer los resultados obtenidos del trabajo de campo, análisis y tratamiento de la información obtenida en las Escuelas Normales del departamento de Quetzaltenango, evidenciando el proceso de profesionalización docente, desarrollada por los docentes como parte del programa de Profesionalización. En el cual los sujetos investigados se acreditaron con títulos universitarios en Maestrías en educación con mención en Formador de formadores, Licenciaturas en educación con especialidad en Formador de Formadores, profesorados de Enseñanza Media en Pedagogía y ciencias de la Educación, profesorados de Enseñanza Media especializados en Matemática y Física.

Para realizar el trabajo de campo se utilizaron las siguientes técnicas, las cuales permitieron al investigador recabar todos los datos para su posterior análisis y discusión:

Entrevista Semiestructurada: esta técnica permitió la obtención de datos por medio de un interrogatorio abierto y ameno con los docentes que participaron en el Programa. A la vez permitió que los docentes pudieran dar respuestas amplias y sin limitaciones de espacio y

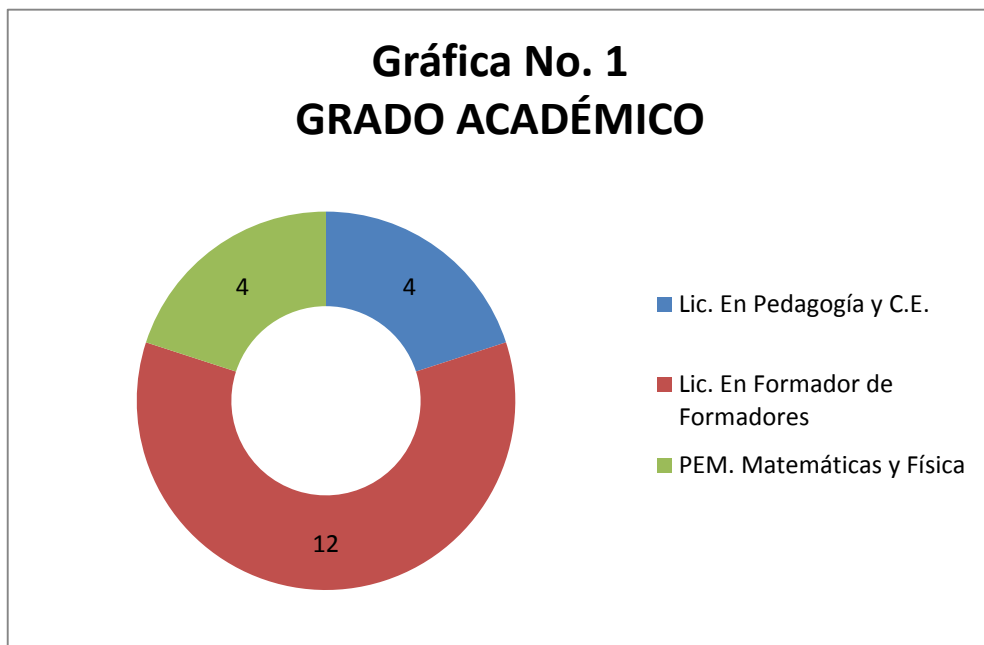
tiempo. Proporcionando datos referentes a su formación y sugiriendo cómo debería abordarse el proceso según el contexto..

Encuestas: esta técnica permitió recabar información por medio de un cuestionario conformado por varias interrogantes con opciones de respuestas cerradas y abierta. Para que el docente brindara sus aportes relacionados al desarrollo del Programa de Profesionalización y por ende en su rendimiento académico.

Sujetos de Investigación: los informantes claves de la investigación lo constituyeron cuatro (4) Licenciados en Pedagogía y Ciencias de la Educación, doce (12) Licenciados en Formador de Formadores y cuatro (4) profesores de enseñanza media en Ciencias de la Educación con Especialidad en Matemática y Física. Siendo un total de 20 profesionales encuestados. Constituyéndose en el universo del Estudio.

En la elaboración de la interpretación de resultados se incorporan fragmentos fiables que dan cuenta lo que piensan los sujetos investigados, con la finalidad que conozca el lector la realidad o desacierto en ciertas opiniones que puedan ser de utilidad para futuros profesionales y hacer cada día mejor el trabajo docente en las aulas.

2.1. GRADO ACADÉMICO OBTENIDO DURANTE EL PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN.



Fuente: Investigación de campo

2.2. TÉCNICAS INNOVADORAS APLICADAS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN PROFESIONAL

De acuerdo a la opinión de los profesionales consultados las técnicas innovadoras son acciones o procedimientos precisos para llevar a cabo un método y así alcanzar los objetivos planificados y

propiciar la reflexión, propiciando la construcción del conocimiento y lograr un aprendizaje significativo a corto, mediano y largo plazo en los estudiantes, quienes se forman como futuros docentes.

Los profesionales están conscientes que las técnicas facilitan y contribuyen en el quehacer del docente en las aulas, al responder a las necesidades más ingentes del estudiantado. Agregan que es fundamental tener presente los principios didácticos para una enseñanza innovadora, en donde confluye un sistema de características e intenciones de la enseñanza, además se requiere de un equipo didáctico, de una institución o de un sistema de rango superior, que pueden definir un estilo compartido.

Consideran que es importante la evaluación con un fin formativo, orientado al cambio y a la mejora. Para ello recomiendan, que se debe contar con un equipo docente deseoso de trabajar en el desarrollo de un Sistema de Principios Didácticos, fundamentado en la aplicación de una metodología didáctica profesional. De este modo, la espiral constructiva se unifica con la formación dialógica y la calidad de la comunicación mejora entre docentes y estudiantes.

Los docentes consideran que para lograr una formación integral del estudiante se requiere no solo de formarlos con los saberes específicos de las ciencias, sino también se requiere de ofrecer los

elementos necesarios para que crezcan como talentos humanos, desarrollando sus capacidades integralmente, pues ningún ser humano se forma para sí mismo y para mejorar él mismo, sino que lo hace con el fin de contribuir a su contexto sociocultural.

En la teoría constructivista o del aprendizaje significativo el proceso principal es facilitar la integración de los conocimientos, crear acontecimientos en secuencia para utilizar lo que sabemos y construir sobre ello. Con ejemplos claros, transparentes, ilusionantes, estimulantes y positivos para el aprendizaje ya que si no aclaramos lo que queremos enseñar, el alumno no nos entenderá bien.

En este proceso de técnicas innovadoras se evidenció que es importante y a la vez la base fundamental para llevar a cabo el proceso de enseñanza- aprendizaje en los docentes, las cuales deben practicarse no solamente las establecidas y tradicionales sino también utilizar la creatividad del docente para que sea de mayor facilidad en la transmisión de los conocimientos que se pretenden alcanzar en los educandos que se forman cada día. La ejecución de estos conocimientos será diferente y prácticos en la carrera de magisterio de las Escuelas Normales.

2.3. LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS DE LAS AREAS CURRICULARES Y SU PRÁCTICA EN EL CAMPO

Para abordar el trabajo en la profesionalización que se llevó a cabo en el desarrollo de las áreas curriculares y conocimientos teóricos en la práctica profesional, que fueron impartidos por los facilitadores expertos en los temas curriculares, y como contribuyeron en la formación de los docentes para transmitir en una forma efectiva a futuras generaciones en la carrera de magisterio; en la profesionalización se desarrollaron diferentes áreas las cuales correspondían al pensum de estudios abordado durante el tiempo del procedimiento en relación con las áreas que se tendrían que trabajar en las escuelas normales para así contribuir a la formación del docente como del estudiantado en cada ciclo escolar.

Por consiguiente el área es una forma de organización curricular articuladora e integradora de los conocimientos y experiencias de aprendizaje, que favorece además el manejo eficiente de los procesos característicos correspondientes. Cada área representa agrupamientos que toman en cuenta, en diferente grado, criterios pedagógicos, epistemológicos e institucionales. En unos casos posibilitan acercamientos o nexos interdisciplinarios por afinidad de manera explícita, mientras que otro surge procurando articular procesos comunes que dan curso a experiencias o vivencias valiosas en torno a

desarrollar dimensiones en forma integral de los alumnos. Una de las áreas que componen la Dirección de Educación Secundaria es la de Desarrollo Curricular las áreas curriculares se trata de abordar los problemas emergentes en la práctica de enseñanza de las disciplinas escolares en este caso en las escuelas normales, también se aspira a dar algunas respuestas potentes y posibles a los desafíos de la inclusión de todos en el sistema educativo, asimismo mejores caminos metodológicos para asumir la enseñanza como proceso de transmisión cultural: estas áreas están integradas por especialistas de todas las áreas curriculares, Matemática, Comunicación, Ciencia, Tecnología y Ambiente; Educación para el Trabajo; Educación Física; Educación Religiosa; Persona, Familia y Relaciones Humanas; Inglés; Historia, Geografía y Economía; Formación Ciudadana, Cívica y Arte.

Si bien es cierto que dentro de la currícula para desarrollar los conocimientos de los docentes que se profesionalizaron y que ya están establecidos en el marco legal del pensum del Ministerio de Educación, para las escuelas normales a nivel nacional, dentro de ello se abordaron nuevas áreas como por ejemplo: Lo que establece la pedagogía didáctica de la matemática y Ciencias sociales, filosofía de la Educación, estrategias de aprendizaje, Reforma Educativa, psicología, lenguaje, interculturalidad y evaluación.

También se puede mencionar dentro de los conocimientos recibidos por los facilitadores, la aplicación con sus estudiantes ya que son áreas determinantes e indispensables en el pensum de estudios y los conocimientos que fueron adquiridos y que se pondrán en práctica ya sea en otro nivel académico por parte de los educandos como también de los educadores.

Todo este procedimiento que se llevó a realizar en beneficio de los docentes y que también serviría como una realimentación para los educandos, fue de utilidad para reforzar ciertos conocimientos previos y enriquecer no solamente la planificación sino también desarrollarlos en los contenidos programados para los futuros profesionales que en cada cohorte se gradúan.

2.4. MEDIOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS EN EL DESARROLLO DE CONTENIDOS PARA FORTALECER LA CALIDAD EDUCATIVA.

En cuanto a los medios pedagógicos, describir hechos, presentar conceptos, enseñar habilidades, motivar al docente, informar, transmitir contenidos de forma oral, todos estos medios son viables para adquirir o complementar conocimientos. Dentro de los medios utilizados por los facilitadores se pueden mencionar: Textos digitales, imágenes, videos, guías, foros de discusión, libros, revistas, periódicos, diapositivas,

folletos y otros. Medios que facilitan la organización didáctica del mensaje que se desea comunicar en clase, la didáctica posee un objeto peculiar, como herramienta que ayudan al profesorado para mejorar el proceso enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, estos materiales didácticos pueden ser utilizados tanto en el salón de clases como también fuera de ella, asimismo no hay que olvidar que el autodidactismo no es nunca un punto de partida sino el punto de llegada de toda pedagogía exitosa con el objetivo de adaptarse a una amplia variedad de enfoques, despertando en ellos la creatividad y la motivación del alumno haciendo este material un recurso valioso, primero que nada hay que ver la calidad del recurso humano fundamental en el caso de educación, y las nuevas tecnologías de la información son necesarias y valiosas y por ende si queremos mejorar la calidad educativa se hace hincapié por mejorar los métodos utilizados para educar, todo ello es ideológico, todo contribuye de una u otra forma con el sujeto que se quiere formar y la sociedad que se pretende construir y sobre todo mejorar la calidad de los aprendizajes efectivamente desarrollados por los alumnos; si realmente se pretende llevar a las aulas una calidad educativa, hay que empezar por los recursos, calidad de los equipos directivos, calidad de los aprendizajes, calidad de la infraestructura, calidad de los currículum, etc. todo esto es un concepto totalizador que integra los diferentes aspectos y los interrelaciona entre sí de forma dinámica, desde una perspectiva integral

educativa, van de la mano y son utilizados en el que hacer educativo y sobre todo en el proceso de profesionalización; todas estas herramientas son viables para adquirir, complementar conocimientos innovadores las cuales promueven hacia una calidad educativa en el aula de los alumnos de educación secundaria en las escuelas normales; que ayudan a la formación de los estudiantes, son medios didácticos e indispensables para poder desarrollar un contenido y ver las posibilidades de acuerdo al contexto en el cual se trabaje.

Dentro de los medios pedagógicos más comunes que se utilizan en el contexto de las áreas que se desarrollan durante cada ciclo escolar y cada vez estos medios son innovadores de acuerdo a la tecnología que se vive en cada época, algunos medios están obsoletos y van sustituyendo por medios novedosos como por ejemplo las videoconferencias, los pizarrones electrónicos que son de mucha ayuda en todo proceso educativo, más aún acortar distancias y proveer de información inmediata que puede ser aplicable para un proceso transmisor de conocimientos en beneficio de la formación académica de los educadores que se forman constantemente.

2.5. LA ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA DEL DOCENTE BENEFICIA LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

En esta actualización pedagógica, el papel del docente es vital, es uno de los actores sociales para enfrentar los retos, por tanto de su formación y permanente actualización dependerá el que el país puede enfrentar el tercer milenio que ha traído consigo una revolución científico-tecnológica, la globalización del planeta, todo ello trae nuevas alternativas que abren el camino a un nuevo quehacer educativo. Se observa un cambio de paradigma en forma de ver el mundo y una nueva ética del desarrollo. Los educandos son el centro del proceso para facilitar el aprendizaje y mejorar las formas de evaluación, los conocimientos recibidos que sean innovadores para llevarlos a la práctica, la confianza generada del docente en la formación personal y de aplicación de acuerdo a su contexto, formando personas proactivas, reflexivas, reciban una educación de calidad asimismo nuevas herramientas que ayuden a desarrollar las técnicas y metodologías para un desarrollo integral , sobre todo desarrollar el pensamiento crítico y salir de lo tradicional, todo ello contribuirá a mejorar el nivel profesional y académico.

Si no hay una orientación valorativa, la educación será ciega. Se sugiere basarse en una cultura humanística y democrática como marco

ideológico y valorativo hacia el cual educar. Hay que perfeccionar la realidad, para así lograr una vida más agradable, buena y justa.

Para los profesionales graduados es de suma importancia continuar con un proceso de formación, que se ajuste a las necesidades específicas. A veces se acude a ellos porque son una imposición. El proceso de actualización debe ser continuo y sobre todo darle seguimiento a lo acordado por el Ministerio de educación ya que es un compromiso en cuanto a la preparación académica de los educadores que son el centro del proceso para facilitar el aprendizaje y mejorar los tipos de, que no sean solo al finalizar un proceso sino que sean continuas y puedan reforzar y dar seguimiento a los educandos en los contenidos que sean pertinentes y necesarios para desarrollar su formación integral siempre y cuando hacia una mejora educativa.

2.6. BENEFICIO RECIBIDO AL SER PARTE INTEGRAL DEL PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN.

Dentro del proceso de profesionalización impartido por profesionales, los sujetos investigados si fueron beneficiados por diversas situaciones como primer lugar el crédito académico, aumentar méritos académicos en la hoja de tiempo de servicio por parte de la Junta Calificadora de Personal del Ministerio de educación, este procedimiento fue financiado por el Ministerio de educación a través de

la Universidad Panamericana que fue sede, oportunidad de trabajo en otros ámbitos educativos y por consiguiente se mencionan los títulos en los cuales fueron acreditados como futuros profesionales siendo los siguientes títulos obtenidos por los participantes: maestría en educación con mención en formador de formadores; docentes con licenciatura en educación con especialidad en formador de formadores; docentes con profesorado de enseñanza media en pedagogía y ciencias de la educación; docente con el profesorado de enseñanza media especializados en matemática y física: Dentro de los beneficios adquiridos están, oportunidades para destacarse en otro ámbito laboral, la actualización e innovación de herramientas de trabajo dentro del marco de los contenidos curriculares que establece el pensum en educación secundaria, también se logró un crecimiento, superación profesional, dentro de ellos retomar la reforma educativa y el rol que juega el docente dentro del aula. Sobre todo mejorar el desempeño cotidiano del trabajo del docente.

Estos beneficios de la educación van más allá de la adquisición de conocimientos e investigación y la importancia de la actividad física y mental en la calidad de vida de los mayores. La profesionalización de los docentes no sólo se basó en un análisis de varios factores objetivos, de una manera u otra, introduce nuevos desafíos a la actividad del maestro, sino también debe consultar las opiniones, actitudes,

valoraciones, expectativas de los propios docentes en su actividad que realiza diariamente.

Asimismo redundan en los aspectos profesionales en la formación y adquisición de competencias básicas y genéricas para potenciar la actividad pedagógica de docentes y alumnos, promoviendo con prioridad, una visión formativa de eficiencia, eficacia y calidad, que respete la diversidad, tanto de alumnos como de docentes, para que partiendo de ella encausar la preparación y el fortalecimiento del conocimiento de los estudiantes de la escuela básica en nuestro país, que enfrenta el reto de promover una educación basada en el desarrollo de competencias para la solución de conflictos cotidianos y aquellos propios del desempeño laboral, situaciones formativas, en las que la calidad ha de ser el requerimiento fundamental durante el desarrollo de los procesos pedagógicos. La profesionalización puede definirse como el compromiso que el maestro adquiere desde su formación inicial y posteriormente durante su desempeño laboral.

El desarrollo de la eficiencia y la eficacia para engrandecer las capacidades requeridas en el trabajo educativo, compromiso que demanda de autoridades, docentes expresados durante el trabajo como en el modo de ocupar el tiempo libre. Es indispensable desarrollar la autonomía y la autenticidad personal para orientar la vida hacia contenidos significativos en miras de un desarrollo para la

transformación de los educandos que se forman constantemente e incentivarlos para seguir preparándose y obtener un crecimiento no solo intelectual sino profesional que hoy en día demanda nuestra sociedad.

2.7. BENEFICIOS EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES COMO RESULTADO DE LA PROFESIONALIZACIÓN.

Aparte del cociente intelectual, que influye en el rendimiento académico, el tiempo disponible también tiene incidencia considerable en dicho rendimiento; es decir, a mayor disponibilidad de tiempo, mayor rendimiento académico.

Con relación al rendimiento académico en los estudiantes se ha brindado insumos pedagógicos contextualizados donde se ha mejorado en muchos aspectos un rendimiento satisfactorio en la construcción de sus conocimientos siendo más efectivos, existe la participación activa, también ha mejorado en la calidad educativa, mejor preparación determinando que un porcentaje de ellos tienen que involucrarse en el proceso para que sea significativo.

Si se observa desde el punto psicológico del alumno, es la poca motivación, el desinterés o las distracciones en clase dificultando la comprensión de los conocimientos y termina afectando el rendimiento escolar o académico a la hora de las evaluaciones y para ello se

recomienda prepararse con anticipación y así mejorar el rendimiento escolar.

Con relación al rendimiento académico es tan complejo este proceso y una de las metas hacia donde convergen todas las iniciativas son las autoridades educativas, maestros, padres de familia y alumnos en fin la comunidad educativa.

En este tema se verá reflejado cuanto han incorporado realmente a su conducta, manifestándose en su manera de sentir de resolver los problemas y hacer o utilizar cosas aprendidas en la comprobación y evaluación de los conocimientos y capacidades todo ello tiene que ser una medida objetiva sobre el estado de los rendimientos de los alumnos. El rendimiento educativo lo consideramos como el conjunto de transformaciones operadas en el educando, a través de los procesos de enseñanza aprendizaje, que se manifiesta mediante el crecimiento y enriquecimiento de la personalidad en formación.

El rendimiento educativo sintetiza la acción del proceso educativo, no solo en el aspecto cognoscitivo logrado por el educando, sino también en el conjunto de habilidades, destrezas, aptitudes, ideales, intereses, etc. Con esta síntesis están los esfuerzos de la sociedad, del profesor y del rendimiento enseñanza-aprendizaje, el profesor es el responsable en gran parte del rendimiento escolar. Consideramos que en

el rendimiento educativo intervienen una serie de factores entre ellos la metodología del profesor, el aspecto individual del alumno, el apoyo familiar entre otros.

En resumen, el rendimiento debe referirse a la serie de cambios conductuales expresados como resultado de la acción educativa. Por lo dicho, el rendimiento no queda limitado en los dominios territoriales de la memoria sino que trasciende y se ubica en el campo de la comprensión y sobre todo en los que se hallan implícitos los hábitos, destrezas, habilidades y por consiguiente una mejor calidad educativa.

2.8. LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE EN LA PRÁCTICA PARA EL LOGRO DE LA CALIDAD EDUCATIVA.

Este es un proceso de auto constitución y autodesarrollo realizado particularmente en la formación del docente que requiere del reconocimiento del otro, para integrarse permanentemente en la acción y el pensamiento transformador que redundará en una mejor educación. Educados capaces de identificar y organizar sus propósitos, para escoger las estrategias pedagógicas o los medios adecuados, que conozcan y comprendan los contenidos que deben enseñar, que perciban las experiencias sociales y las orientaciones cognitivas de sus alumnos y

con quienes pueda contar tanto al interior del contexto educativo como fuera de él.

Por supuesto intervienen las situaciones políticas dentro del contexto de profesionalización y especialmente los profesionales que intervienen en el proceso. No solo deben basarse en un análisis de estos factores objetivos que de una manera u otra introducen nuevos desafíos a la actividad del maestro, sino que también debe consultar el estado de las representaciones (opiniones, actitudes, valoraciones, expectativas, etc.) de los propios docentes acerca de aspectos sustantivos de su propia actividad y acerca del contexto en el que se realiza.

Toda la información adquirida a través de la experiencia en educación por los profesionales, la comprensión teórica o práctica, lo que se adquiere como contenido intelectual representa toda certidumbre cognitiva según la respuesta todo ello lleva al camino de todos aquellos estudios, técnicas que siguen siendo útiles para la formación de la docencia, asimismo la actualización en lo tecnológico y científico, mejorar la calidad educativa, compartieron experiencias, las técnicas que se trabajaron aún siguen siendo útiles para la formación de la docencia y para los educandos, el rol que juegan como catedráticos especializados en la materia asimismo dieron a conocer la experiencia que han adquirido en el transcurrir de la carrera de pedagogía y la trascendencia que los ha llevado a una actualización pedagógica, cuyo

objetivo principal es aumentar y adecuar el conocimiento y habilidades de los actuales y futuros profesionales como la formación que llevan a cabo los estudiantes de secundaria para el logro de una educación de calidad; cuando va dirigida a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad guatemalteca; al hacerlo, se alcanzan efectivamente las metas que en cada caso se persiguen; si es generada mediante procesos culturalmente pertinentes, aprovechando óptimamente los recursos necesarios para impartirla y asegurando que las oportunidades de recibirla y los beneficios sociales y económicos derivados de la misma se distribuyan en forma equitativa entre los diversos sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida para un bien común de una sociedad que lo que exige y demanda constantemente.

2.9. TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA PROFESIONAL DE LOS DOCENTES

Este fue un proceso de cambio del respectivo régimen laboral vigente y la instalación de uno que incorpore, de manera preponderante, criterios de calificación profesional, capacitación y evaluación del desempeño, todas las normas que regulan el ejercicio profesional a las necesidades actuales del sistema educativo, con el objetivo de mejorar la calidad de la prestación de los servicios. Este es un proceso histórico,

social y dinámico del ser humano, para transformar al individuo frente a su propio medio.

Asimismo capacitar a los docentes de una forma reflexiva, sin olvidar la rigurosidad necesaria en el dominio de contenidos, metodología y ciencia, con el propósito de que la innovación sea el recurso fundamental para la transformación permanente tanto de la tarea pedagógica del maestro, como de la preparación de los estudiantes de la escuela básica un bagaje sólido en los ámbitos científico, cultural, psicopedagógico y personal.

También es importante puntualizar en la formación integral que sirve para orientar procesos que busquen lograr, fundamentalmente, la realización plena del hombre y de la mujer, desde lo que a cada uno de ellos les corresponde y es propio de su vocación personal. También constituye al mejoramiento de la calidad de vida del entorno social puesto que ningún ser humano se forma para sí mismo y para mejorar él mismo, sino lo hace en un contexto sociocultural determinado con el objetivo igualmente de mejorarlo y por supuesto la práctica cotidiana, en este sentido se puede decir que el currículo es el medio que hace posible la práctica cotidiana para ser una realidad y que demanda el Ministerio de educación para que sea puesto en práctica.

Por supuesto que la calidad es fundamental pues requiere un valor. No es pensable una sola definición de calidad, dado que subyace en ella las que se adopten acerca del sujeto, sociedad, vida y educación. Efectivamente, la definición de calidad educativa tiene que ver con el sujeto que se quiere formar y la sociedad que se pretende construir. Y obviamente, las respuestas ante estos dos desafíos fundamentales pueden ser diversas, complementarias, e incluso divergentes. Para trabajar en este tema de calidad y es construir un proyecto de la educación que exige asumir una postura política, ética y social frente a lo que se entiende por calidad y por educación.

Por consiguiente es importante mencionar que la finalidad de este proceso de profesionalización fue primero que nada la mejora de las prácticas pedagógicas en el aula, la transformación de las escuelas normales en superiores, hacer énfasis en la reforma educativa y por consiguiente realizar un mejor desempeño profesional, todo ello para contribuir en el logro de los objetivos que se pretendían alcanzar en el proceso de profesionalización en las escuelas normales.

2.10. HABILIDADES PEDAGÓGICAS ADQUIRIDAS EN EL DESARROLLO DE LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE.

Se adquirieron diferentes habilidades pedagógicas en el proceso de profesionalización, dentro de ellas avalar los conocimientos prácticos del trabajo que se realiza en el aula a través de la auto formación constante, desarrollo de una práctica docente reflexiva de acuerdo al contexto al que se desarrolle, integración de contenidos para el enfoque transdisciplinario de los conocimientos , la formación pedagógica, gestión universitaria, computación, tecnologías de la información y las comunicaciones, formación científica, problemas sociales de la ciencia y la tecnología, señalándose que el objetivo es que el profesor a tiempo parcial conozca los principales aspectos teóricos que se relacionan con su trabajo en la búsqueda de estrategias para mejorar el aprendizaje. Se asume como desempeño pedagógico la capacidad del individuo para el cumplimiento de sus funciones, acciones y papeles propios de la actividad pedagógica profesional, el logro de un mejoramiento profesional, institucional y social evidenciado en su competencia para la transformación y producción de nuevos conocimientos y valores y la plena satisfacción individual al ejecutar sus tareas con gran cuidado, precisión, exactitud, profundidad, calidad y rapidez.

Toda vez que las habilidades se alcancen mediante la práctica ya sea a título individual o bien en grupo, es importante que el docente tenga habilidades pedagógicas porque es él quien entrega la enseñanza, por lo tanto debe ser competente su desempeño en el aula. Él debe ser el artífice de su propio currículum educativo, como también define los tiempos de aprendizaje y el uso de los espacios educativos, elige y produce los materiales necesarios para que cada alumno tenga la oportunidad de adquirir los conocimientos, valores y competencias básicas. Es el actor principal en el proceso de mejoramiento de la calidad educativa pues es el anexo en los procesos de aprendizaje de los alumnos y las modificaciones en la organización en la cual se desempeña diariamente.

El docente, en su quehacer pedagógico, desarrolla múltiples acciones en diferentes contextos de actuación, situación que exige una adecuada formación académica, laboral e investigativa, que se sintetiza en las habilidades profesionales como núcleo esencial para un desempeño competente y así cumplir las funciones y tareas de sus contenidos en la preparación de las generaciones que se educan de acuerdo con las necesidades actuales que demandan.

2.11. EVALUACION DEL TRABAJO DE DOCENTE PROFESIONALIZADOS.

Esta evaluación se realizó mediante la entrevista a los sujetos de la investigación como Directores de las Escuelas Normales del departamento de Quetzaltenango. En la cual la opinión resulta ser que hace falta para obtener un cambio significativo, el involucrar aún más a los docentes en el sistema educativo que va encaminado a la formación de los educandos para que sean profesionales de éxito. Se han venido trabajando contenidos a partir del 2002, competencias, indicadores de logros, reforzamiento de conocimientos previos, sistemas de evaluación, que no sea una educación repetitiva, este proceso de profesionalización vino a reforzar los conocimientos y así llevarlos a la práctica y también vino a favorecer un acreditamiento personal.

Como docentes es una obligación moral, contribuir al proceso de trabajo con talento humano, hacer el trabajo lo mejor posible, que se dé seguimiento a los procesos, no quedarse rezagados, el trabajo es a nivel personal, es difícil que el docente se acomode y que trabaje para así, propiciar el cambio y tener la disponibilidad de realizar el trabajo en equipo y así hacer cambiar los paradigmas, todo ello conlleva a mejorar los aprendizajes, formas de aprender, dejar atrás la escuela tradicional, tener una visión de educación puesta en común para mejorar la forma de evaluación, tener libertad de expresión, se lucha por hacer nuevas

metodologías, Se han hecho cambios significativos, partir desde la experiencia del alumno, hay interpretación, reflexión. Debe haber hábito de lectura para informarse y formarse y salir del autoritarismo.

Los directores de las escuelas normales del departamento de Quetzaltenango son los responsables y encargados de motivar y orientar el proceso pedagógico, sistemático, instrumental, participativo, flexible, analítico y reflexivo sean efectivos en el proceso enseñanza-aprendizaje, asimismo velar por el cumplimiento de la tarea docente que va encaminada e interpretar la información obtenida acerca del nivel de logro que han alcanzado en el proceso de formación con relación al programa de profesionalización universitaria que se llevó y así determinar el grado de competencias esperadas y que servirán para poner en práctica al estudiantado que se educa constantemente, quiere decir que es el director quien realizará una evaluación continua para verificar el nivel de conocimientos adquiridos por los profesionales quienes fueron los encargados de reforzar y retroalimentar los conocimientos previos de los sujetos investigados, de esta manera conducir a los educandos en el camino viable para el logro de los aprendizaje y objetivos planificados en el Plan Operativo Anual de cada establecimiento educativo como también en los contenidos a desarrollar por el docente universitario.

2.12. METODOLOGÍA EN EL PROCESO DE PROFESIONALIZACION DOCENTE.

Si bien es cierto que el método es un camino o vía para llegar a un fin determinado como se ha mencionado en el transcurrir de este trabajo, es la utilización de técnicas fundadas en la experiencia, involucrando activamente al educando y así favorecer el aprendizaje significativo por supuesto involucrando los tres tipos de conocimientos: el saber (conocimiento), el saber hacer (habilidad), el saber ser (actitud) para que se produzca una interiorización de la experiencia de aprendizaje. Estos procedimientos metodológicos son complemento de los métodos de enseñanza que constituyen herramientas que permiten al docente identificar el logro alcanzado, utiliza un enfoque constructivista, metodología popular, favorece y estimula un aprendizaje significativo para reconstruir los conocimientos, participación activa, cooperativa, una escuela nueva, oportunidad de conocer modelos antiguos. Todos estos conocimientos van encaminados en la búsqueda de la mejora en el proceso con los alumnos, seguir auto capacitando, ir de la mano con las exigencias de los alumnos, si bien es cierto en cualquier establecimiento educativo se presentan debilidades en cuanto hacer excepciones de acuerdo al estudio realizado especialmente en las escuelas Normales Bilingües que cuentan con dos idiomas, es aún más difícil mejorar el nivel educativo, esto lo reflejan

las estadísticas que tienen un bajo rendimiento en los cursos de comunicación y lenguaje, matemática, tienen otro tipo de habilidades y es en el idioma materno el cual ellos dominan y podrían ser evaluados, dentro del estándar educativo se refleja que es necesaria la especialidad en el idioma bilingüe, tomar en consideración una profesionalización de acuerdo al idioma materno de acuerdo al contexto en el cual se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje, y como sugerencia de los profesores universitarios Bilingües sería de gran impacto evaluar a los educandos a partir del cuarto grado hasta salir como futuros profesionales, sería un logro por alcanzar y facilitarles a los educandos el ingreso a la universidad.

Este punto de vista de acuerdo a los sujetos investigados y con la realidad que se ve dentro de estas escuelas hay demasiadas deficiencias las cuales, los docentes solicitan una especialización puramente bilingüe y por consiguiente esta actualización será de mucha ayuda y beneficio no solamente para los docentes universitarios sino también para los educandos que se forman constantemente y que se les veda la oportunidad de ser ellos los entes de ese cambio que demandan las generaciones actuales como futuras.

Esto vendría a contribuir a un mejor desarrollo metodológico y sistemático de los docentes universitarios para el bien común y así

beneficiar a los educandos en una inducción previa para llegar a un nivel superior.

2.13. RECONOCIMIENTOS OTORGADOS EN EL PROCESO DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE.

Dentro del proceso de profesionalización impartido, los profesionales fueron beneficiados, por diversas situaciones; como primer lugar la obtención de un crédito académico, oportunidades para destacarse en otro ámbito laboral como por ejemplo docentes universitarios, la actualización e innovación de herramientas de trabajo dentro del marco de los contenidos curriculares que establece el pensum en educación secundaria; esta gama de créditos fue financiada por el Ministerio de Educación, también se logró un crecimiento educativo, superación profesional, asimismo retomar la reforma educativa y el rol que juega el docente dentro del aula. Sobre todo mejorar el desempeño cotidiano del trabajo del docente, se ganó la excelencia en seminario, satisfacción de dar lo mejor para los estudiantes.

Es por ello que el reconocimiento alcanzado por los docentes que recibieron el proceso de profesionalización enmarca un enfoque conductual que propone como fin último de la formación profesional conseguir un profesional especializado que tenga una técnica precisa y segura, para conseguir aquello que pretende en razón de cambios en su

conducta, de acuerdo con unos objetivos marcados por la competencia. Dentro de este modelo aparecen los modelos basados en competencias y así desarrollar técnicas y destrezas que se puedan luego aplicar a diferentes contextos.

Es importante la colaboración de los docentes, la toma de decisiones y su capacidad para influir en su propio trabajo basado en su desarrollo profesional y personal. Que desde una metodología de evaluación colaborativa y autoreflexiva alcance la innovación.

2.14. LA EDUCACIÓN DE CALIDAD EN LAS AULAS.

La calidad es un sistema de productos que se ha trasladado al sistema educativo. Y en términos pedagógicos está relacionado a los resultados y, del otro, a los objetivos y elementos que intervienen para que se alcancen estos resultados. La calidad es para nosotros un entendimiento entre los docentes y los alumnos, un compromiso acorde con el cual se resuelven de la mejor manera posible, en un momento dado, las contradicciones entre las necesidades y las posibilidades, entre lo idea y lo posible. En el cambio de actitud, si se acomodan para no mejorar se estanca todo, trabajar con ellos, participación, creatividad, no basta con cambiar la carrera, ver la situación de preparación de los docentes, los contenidos, pensum el bachillerato es extenso, si queremos dar calidad no significa cantidad, nos ponen una meta hay que avanzar

en ello y así lograr las competencias. Existe una gran cantidad de contenidos y no ayudan para que existe un buen rendimiento en el aprendizaje de los estudiantes, esto viene a ser una educación bancaria enfocada en los contenidos e investigación, va a dar a conocer su propio conocimiento, no se escribe, no se lee, cambiar a una pedagogía del amor, entrar a los corazones de los docentes para transmitir el proceso de calidad en el trato de los alumnos. Sin embargo se necesita recurso, laboratorios, actualizarse por sí mismo, que los docentes se actualicen en teorías y práctica de acuerdo al contexto en el cual se desarrolla el proceso educativo. Humanizar en el aspecto académico, desde el desempeño y una buena orientación, asimismo un trabajo coordinado, formación completa, enfoque humano, establecer lo que se desea, hacer investigaciones, transformar el conocimiento. Es importante que se desempeñen y sean productivos no solo en el hogar esto se refiere a las escuelas de hogar que tienen la facilidad de ser creativas y hacer su propia empresa.

Todos los medios, estrategias y material didáctico van de la mano y son utilizados en el hacer educativo y sobre todo en el proceso de profesionalización, todas estas herramientas son viables para adquirir, complementar conocimientos innovadores que promueven para favorecer la calidad educativa en las aulas con los alumnos de educación secundaria en las escuelas normales; que ayudan

a la formación de los estudiantes, son medios didácticos e indispensables para poder desarrollar un contenido y ver las posibilidades de acuerdo al contexto en el cual se trabaje. Mencionar la especialidad en el idioma materno por eje. Quiché.

Para la formación de los educandos debemos considerar nuevos criterios conceptuales que superen la estructura tradicional de la escuela, no se trata únicamente de una cierta cantidad de disciplinas académicas, sino que hay que formarlos de manera tal que su formación corresponda con sus futuras necesidades y eso no depende únicamente de las autoridades de la educación, sino de todas la autoridades. Todos los sectores de la sociedad están implicados y son responsables, cada uno debe asumir su función, su responsabilidad y cada uno debe obtener resultados. Necesitamos elementos innovadores que crean firmemente en un cierto número de valores y en la diversidad de las aplicaciones y adquisiciones de conocimientos.

Cabe mencionar que aunque la matrícula estudiantil aumente, la calidad se ha visto ampliamente afectada debido a la incapacidad de los sistemas de brindar la cantidad necesaria de docentes bien calificados y formados y planes y programas de estudio pertinentes para las necesidades de una sociedad en este caso de las escuelas normales.

2.15. OBJETIVOS LOGRADOS EN LAS ESCUELAS NORMALES DESPUÉS DE PROFESIONALIZAR A LOS DOCENTES.

Fue un gran logro mediante el cual se desarrollaron habilidades básicas de los docentes en servicio para el mejoramiento del proceso de enseñanza – aprendizaje, mejorar la práctica pedagógica en el aula, en iteración técnica y administrativa, garantizar una formación docente orientada a la construcción de un desarrollo sostenible, con paz y democracia, impulsar la transformación curricular y la aplicación de innovaciones educativas en concordancia con el proceso de reforma educativa, acreditar a nivel universitario el esfuerzo de formación del recurso humano, promover la dignificación del recurso humano a través de la profesionalización y el establecimiento de incentivos económicos y sociales y sobre todo impulsar la implementación progresiva de un nuevo paradigma educativo.

Llevar la teoría a la práctica, transformar la forma de pensar, el papel de la mujer en el hogar. Construir conocimientos y lograr un aprendizaje significativo asimismo mejores caminos metodológicos para asumir la enseñanza como proceso de transmisión cultural, estos materiales didácticos pueden ser utilizados tanto en el salón de clases como también fuera de ella.

Complementar conocimientos innovadores que promueven para favorecer la calidad educativa en el aula de los alumnos de educación secundaria en las escuelas normales; que ayudan a la formación de los estudiantes, son medios didácticos e indispensables para poder desarrollar un contenido y ver las posibilidades de acuerdo al contexto en el cual se trabaje, los conocimientos recibidos que sean innovadores para llevarlos a la práctica, la confianza que genera el docente en la formación personal y de aplicación de acuerdo a su contexto formando personas proactivas, reflexivos, reciban una educación de calidad asimismo nuevas herramientas que ayuden a desarrollar las técnicas y metodologías para un desarrollo integral.

Se ha brindado insumos pedagógicos contextualizados donde se ha mejorado en muchos aspectos un rendimiento satisfactorio en la construcción de sus conocimientos siendo más efectivos.

Y sobre todo el proceso de profesionalización, el rol que juega el docente es fundamental porque no solo es mediador de un aprendizaje significativo sino la satisfacción que todo este procedimiento conlleva a ser parte importante en la formación de los educandos que desean superarse intelectualmente y así seguir un grado académico a nivel universitario.

2.16. LA ACTUALIZACIÓN CONSTANTE CONTRIBUYE EN EL PROCESO DE APRENDIZAJE.

Con relación a los beneficios adquiridos durante el proceso de profesionalización es importante resaltarla formación práctica pedagógica y la actualización constante durante el periodo de formación dentro de ellos la especialidad a nivel general en áreas prácticas en las cuales las escuelas normales de nivel medio han sido de lucha para alcanzar las metas y objetivos propuestos para la formación de los educandos y se transmitan de una forma efectiva a futuras generaciones, asimismo mejores caminos metodológicos para asumir la enseñanza como proceso de transmisión cultural. En cuanto a los medios pedagógicos que facilitan la didáctica que se desea transmitir en clase, y es una herramienta que ayude a mejorar el proceso enseñanza y el aprendizaje de los educandos.

Todo esto va aunado a la calidad educativa que podría desagregarse en muchos componentes calidad de los docentes, calidad de los recursos, calidad de los equipos directivos, calidad de los aprendizajes, calidad de la infraestructura, y calidad de los currículum. Todo es un concepto totalizador que integral diferentes aspectos y los interrelaciona entre sí de forma dinámica.

Los educandos son el centro del proceso para facilitar y mejorar las formas de evaluación, los conocimientos recibidos que sean innovadores para llevarlos a la práctica formando personas proactivas, reflexivas y contar con nuevas herramientas para desarrollar las técnicas y metodologías para un desarrollo integral.

En el rendimiento académico se han brindado insumos pedagógicos contextualizados donde se ha mejorado en muchos aspectos un rendimiento satisfactorio en la construcción de conocimientos especialmente en aspectos cognoscitivos también en las habilidades adquiridas, destrezas, aptitudes, ideales, intereses para ellos intervienen ciertos factores como la metodología del profesor, el aspecto individual del alumno, el apoyo familiar entre otros.

En este sentido el desarrollo profesional del docente conforma la formación en un elemento importante que la integra. Por ello hay que tener claro que desde el punto de vista totalizante, la formación es parte de este desarrollo profesional, el clima laboral, el contexto laboral donde nos centramos al hablar del desarrollo profesional del docente universitario.

El desarrollo profesional es un hecho diverso, que se encuentra afectado por factores de diferente índole, que mejoran las competencias y los intereses del docente. Y para cerrar la interpretación de todo el

estudio realizado en el proceso de profesionalización universitaria. Dejo esta frase de Howard G. Hendricks. Que dice.

“La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón”.

Capítulo III

3. ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA INVESTIGACIÓN:

La investigación titulada “**PROFESIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA DE DOCENTES DE LAS ESCUELAS NORMALES DE QUETZALTENANGO**”

se desarrolló siendo estudiante de la Maestría en Docencia Universitaria en el Centro Universitario de Occidente de Quetzaltenango,

Es importante resaltar el resultado de las entrevistas y encuestas aplicadas, en donde se resaltó la importancia del Programa de profesionalización docente cuyo fin primordial es perfeccionamiento de los profesores, con miras a su profesionalización, lo que contribuye con su propia práctica diaria. Lo dicho implica que el lugar real de la práctica profesional del profesor son las Escuelas Normales.

En este contexto la formación del docente para su perfeccionamiento tiene en cuenta tres aspectos: la formación pedagógica, la formación en gestión y la formación como docente investigador.

Como toda habilidad y destreza, la competencia metódica es un elemento que se puede ir perfeccionando conforme la experiencia en el

desarrollo del ejercicio docente y a través de la actualización periódica. Ser competente en cuanto a la previsión y aplicación de metodología pertinente, implica que el docente logre mantener el interés del estudiante, de tal forma que alcance un aprendizaje real y significativo, lo que se puede adquirir si el docente adquiere conciencia de la importancia que tiene el proceso de formación académica. .

Siempre se ha dicho que existe una cultura de resistencia de las y los docentes con respecto a los procesos de formación y capacitación, sin embargo queda demostrado que existe disponibilidad y buen deseo de Profesionalizarse, a fin de transmitir los elementos teóricos y prácticos adquiridos en las aulas universitarias a su vida diaria y en especial al ejercicio de la docencia en las Escuelas Normales.

La presente investigación ha determinado que es el profesor el sujeto en quien se concreta la ejecución de los objetivos formativos previstos, es por ello que el objetivo del programa de profesionalización, fue lograr una educación de calidad, con valores y centrada en el estudiante, abierta a los avances tecnológicos y a la participación social, para ello implemento líneas estratégicas dentro de las cuales, estableció formar, actualizar y capacitar a los docentes para estimular su competencia profesional y superación personal.

Esto demuestra que se hace necesaria la formación del personal académico que labora en el Sistema Educativo Nacional guatemalteco, en sus diferentes niveles, con el fin de coadyuvar en el aprendizaje de los y las estudiantes y no solamente se queden en el proceso de transmitir conocimientos.

Se concluye que efectivamente, “El programa de profesionalización Universitaria del magisterio nivel medio en las escuelas normales, ha sido de beneficio en la formación académica de los docentes”. Por tanto tiene relación con el análisis y presentación de resultados y por consiguiente con base al objetivo general y variables del trabajo de investigación, entrevistas y encuestas que se realizaron, de donde se puede deducir que, ha sido de beneficio el desarrollo de la enseñanza aprendizaje en cuanto a innovación, técnicas, métodos, capacitación, actualización, didáctica y rendimiento académico, que van encaminados a la formación de los estudiantes en conocimientos, para adquirir un rendimiento escolar y mejorar constantemente a través de técnicas de aprendizaje significativo, ya que por medio de la aplicación de estas, el estudiante desarrolla la capacidad de aprender, mejorar su nivel de conocimientos y demuestra habilidades, destrezas y actitudes adecuadas para aplicar los conocimientos adquiridos, alcanzando al final un desarrollo integral como parte de su formación.

IV. CONCLUSIONES

1. Dentro del programa de profesionalización realmente se está logrando los objetivos para los cuales fue creado, mejorar y elevar los niveles académico y el desempeño del personal docente, como respuesta a las necesidades y aspiraciones, desarrollar habilidades básicas para una práctica pedagógica en el aula, asimismo impulsar la transformación curricular y aplicación de innovaciones educativas con el proceso de reforma educativa, acreditar a nivel universitario el esfuerzo de formación del recurso humano y por consiguiente promover la dignificación del recurso a través de la profesionalización.
2. Durante el proceso se abordaron metodologías de aprendizaje en cuanto a conocimientos previos y estrategias didácticas, técnicas innovadoras que sean un recurso fundamental para la transformación permanente para un desarrollo de competencias pedagógicas del maestro, como de la preparación de los estudiantes en los ámbitos científico, cultural, contextual, psicopedagógico y personal. Se utilizan técnicas fundadas en la experiencia, involucrando activamente al educando y así favorecer el aprendizaje significativo, estos procesos metodológicos son complemento de los métodos de enseñanza que constituyen herramientas y permiten al docente identificar el logro alcanzado.

3. El proceso de profesionalización sirvió para que los profesores actúen como guías del conocimiento de sus alumnos, como orientadores del proceso de aprendizaje, un proceso de acción y reflexión cooperativa, de indagación y experimentación, donde el profesor aprende al enseñar y enseña porque aprende, su intervención ejerce y desarrollo su propia comprensión. Para la formación de los docentes, fue transmitir los conocimientos previos e innovadores a los estudiantes de las escuelas normales y así formar futuras generaciones en la carrera de magisterio, todo ello contribuyó a la formación del docente.
4. Se trabajaron las áreas curriculares correspondientes al pensum de estudios de las escuelas normales como también proceso de transmisión cultural que sean acordes al desarrollo de los estudiantes para adquirir mejora en la calidad educativa y así ellos podrán replicar los conocimientos adquiridos en otros ámbitos educativos.
5. Práctica de técnicas innovadoras que facilitan el que hacer del docente que son procedimientos precisos para llevar a cabo un método y así alcanzar los objetivos planificados en la cual se adquieren habilidades y hábitos. Este proceso es importante y a la vez la base fundamental para llevar a cabo el proceso de enseñanza aprendizaje en los docentes las cuales deben practicarse no solo las establecidas sino utilizar la creatividad.

6. Si se quiere o pretende mejorar la calidad de los aprendizajes que van dirigidos especialmente a los estudiantes que se forman constantemente para construir una sociedad mejor. Asimismo integrando la calidad de los docentes, de los recursos, equipos directivos, infraestructura y sobre todo de los curriculum que son importantes en la formación de los educandos.
7. El docente genera confianza en la formación personal de los alumnos, quienes tienen un nivel académico y sobre todo son importantes los conocimientos adquiridos durante el proceso de profesionalización, los cuales se desarrollan de acuerdo al contexto en el que se encuentran formando, a ser personas proactivas, reflexivas, con pensamiento crítico para contribuir en lo académico a futuros profesionales.
8. En el proceso de profesionalización fueron beneficiados los profesionales con diversos títulos, Licenciaturas en educación con especialidad en Formador de Formadores, profesorados de Enseñanza Media en Pedagogía y ciencias de la Educación, profesorados de Enseñanza Media especializados en Matemática y Física, como también les abren puertas para poder desarrollarse en otros ámbitos académicos.

9. Existen deficiencias en los alumnos en cuanto a redacción, pensamiento crítico, sin olvidar que ha habido avances en cuanto a reforzar los conocimientos y llevarlos a la práctica. Con el proceso de profesionalización se pretende dar un acompañamiento, seguimiento y sobre todo reforzar esas debilidades que existen en los educandos para así obtener un aprendizaje significativo e integral.
10. No hubo un seguimiento por parte de directrices centrales, en cuanto a una especialidad en las escuelas normales bilingües del departamento, quienes creían que el pensum iba a ser diferente y solamente se trabajaron áreas a grandes rasgos según la curricula ya establecida por parte del Ministerio de Educación. Y de hecho podía servirles en la formación de los educandos, asimismo demanda que exige según el contexto al cual ellos pertenecen.

El programa fue de beneficio para los estudiantes el cual se llevó a cabo aplicando las teorías, métodos, estrategias y materiales para el desarrollo de las capacidades y conocimientos y así considerar una formación efectiva e integral ya que de esta forma se logra un aprendizaje significativo.

Capítulo V

PROPUESTA

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL

Introducción:

Dentro del proceso de Profesionalización que se llevó a cabo en las Escuelas Normales del nivel medio en el departamento de Quetzaltenango, es necesario el desarrollo y seguimiento dirigida a los profesionales sobre la importancia de fortalecer las competencias docentes para el diseño, ejecución, evaluación, investigación y mejora de la práctica pedagógica en el aula, e innovar herramientas indispensables en las prácticas, esto dentro del marco de la Estrategia para una Educación de Calidad

Detectar las necesidades de capacitación que presentan los docentes en su formación y sobre ellas, estructurar un programa de capacitación y actualización docente, que responda a los requerimientos de los planes y programas de estudio de cada establecimiento educativo, y con ello estar en condiciones de enfrentar los retos que se presenten, permitiendo mejorar la calidad de la educación.

Dar un acompañamiento en actualizar y capacitar pertinentemente para mejorar el desempeño del docente con base a su perfil y nivel

académico de acuerdo al desarrollo de las actividades docentes que sean significativas y así obtener mejor rendimiento y aprendizaje significativo, para alcanzar esta meta, se plantea impulsar la capacitación de los docentes, actualizar los programas y contenidos de acuerdo a la maya curricular en función de los enfoques pedagógicos, métodos de enseñanza y recursos didácticos, en este proceso se da a la evaluación, un papel fundamental para el análisis de resultados y el sustento de propuesta de fortalecimiento educativo.

La profesionalización del docente requiere ser planificada junto con la formación inicial, que corresponde al primer nivel en el proceso de perfeccionamiento profesional o de educación continua a lo largo de la vida laboral del mismo.

Ahora bien si se pretende mejorar la calidad de los aprendizajes que van dirigidos especialmente a los educandos que se forman constantemente para construir una sociedad mejor, aunado a la calidad de los docentes, de los recursos, equipos directivos, una infraestructura y sobre todo de los currículums, es importante que los directivos de cada centro educativo se propongan trabajar, dar seguimiento y acompañamiento al sistema actual en el cual rigen normativas y sobre todo la innovación que ellos puedan brindar en cada centro educativo.

Justificación:

Para que el proceso educativo sea pertinente, es necesario que los docentes se especialicen en cada una de las áreas que contemplan el pensum para así de una forma mejorar en gran medida la calidad educativa, es eminente que los cambios son de gran importancia en la acción educativa, porque los educandos logran alcanzar niveles aceptables en su rendimiento escolar, por lo tanto es indispensable fortalecer a los docentes en el proceso de profesionalización, y deben estar conscientes de la necesidad existente dentro de su desarrollo formativo, para garantizar un proceso eficiente y eficaz.

Planteamiento del problema:

La problemática radica en la formación y actualización de los docentes, salir del tradicionalismo y aplicar nuevos conocimientos que repercute en forma negativa en el rendimiento de los educandos, limitante surgida por la poca iniciativa en la formación y actualización del docente a nivel institucional y personal; Por ello es importante conocer los diferentes obstáculos que pueda ocasionar la preparación docente y reforzarlos en cuanto a las debilidades que existen en cada centro educativo según el contexto al cual pertenecen.

Por otra parte es notable considerar, que los docentes profesionales están en la disposición de conocerlas, aprenderlas y aplicarlas en el desempeño de su labor docente, que le permita facilitar la enseñanza de los contenidos establecidos en los programas de estudio y por ende optimizar el propio aprendizaje.

Si el problema radica especialmente en el diseño curricular de una carrera docente que sumara a un conjunto común de asignaturas disciplinares, pedagógicas e instrumentales, estudios interculturales que son necesarios en las escuelas bilingües interculturales.

Dentro de esta propuesta es necesario que los docentes aprendan y dominen un idioma maya según la región, para apoyar al estudiante en su proceso de desarrollo de aprendizaje, lograr un enriquecimiento lingüístico y evitar el vicio de la situación idiomática, porque el proceso enseñanza aprendizaje debe desarrollarse desde el idioma y cultura del estudiante.

Objetivos:

Objetivo General

Apoyarla actualización y seguimiento permanente al proceso de profesionalización de los docentes de manera que puedan mantenerse informados de los avances científicos, tecnológicos y pedagógicos, que

sea más eficiente y venga a prevenir, atender y en la medida de lo posible, solucionar los puntos más críticos, las debilidades detectadas y observadas.

Objetivos específicos:

- Proveer a los docentes conocimientos y actitudes innovadoras con relación a la metodología, didáctica y técnicas dentro del proceso de aprendizaje.
- Concientizar a los docentes en la actualización del proceso, que es necesario para formar futuras generaciones en la carrera de magisterio.
- Identificar los beneficios que puede traer los conocimientos de acuerdo al desarrollo de los estudiantes para adquirir mejora en la calidad educativa. Por ejemplo en las áreas bilingües.
- Si se quiere o pretende mejorar la calidad de los aprendizajes que van dirigidos especialmente a los estudiantes que se forman constantemente para construir una sociedad mejor. Asimismo integrando la calidad de los docentes, de los recursos, equipos directivos, infraestructura y sobre todo de los curriculum.

Resultados:

Finalizada la propuesta se pretende que los docentes profesionales de las escuelas normales del departamento de

Quetzaltenango. Expliquen la trascendencia e importancia que conlleva la actualización y seguimiento del proceso de profesionalización docente.

Acciones:

Presentación de resultados: Los resultados de la investigación “El programa de profesionalización Universitaria del Magisterio del nivel medio, en las Escuelas Normales de Quetzaltenango, serán presentados directamente a Directores de las Escuelas Normales como también en el Ministerio de Educación y como aporte a la Centenaria Universidad de Occidente de Quetzaltenango. Para detallar la importancia y relevancia que tiene el darle seguimiento y acompañamiento y así contribuir a una mejor calidad educativa con pertinencia cultural.

Desarrollar y concientizar en las prácticas pedagógicas a docentes que recibieron el programa de profesionalización universitaria en las escuelas normales de Quetzaltenango. Tomando como base los procedimientos didácticos para su aplicación, esto implica primeramente concientizar en el docente, la necesidad de que ellos en su labor implementen las técnicas, métodos para beneficio en la formación de los educandos.

Es por ello necesaria la actualización y seguimiento en cuanto a las áreas curriculares que se abordaron en el proceso y en las cuales hay

que reforzar y motivar la práctica de las mismas, para que los facilitadores las integren posteriormente en su labor educativa.

**Áreas Curriculares trabajadas por Profesionales Especialistas en el
Proceso de Profesionalización docente.**

No.	Área y Asignatura
A	Humanística
1	Relaciones Humanas
B	Área Formación General
2	Matemática
3	Ciencias Naturales
4	Ciencias Sociales
5	Formación Científica
6	Lenguaje
7	Antropología
8	Filosofía
9	Interculturalidad
10	Curriculum Nacional Base
C	Área Formación Psicopedagógica
11	Pedagogía General
12	Psicología General
13	Didáctica General
14	Didáctica Metamatemática
15	Didáctica y Ciencias Sociales

16	Técnicas de Investigación Educativa
17	Técnicas de Evaluación
D	Área pedagógica
18	Estrategias de aprendizaje
19	Reforma Educativa
20	Técnicas innovadoras
21	Medios Pedagógicos
22	Estrategias didácticas innovadoras
23	Habilidades pedagógicas.

Propuesta del modelo de actualización docente.

No.	Área y Asignatura	Actividad	Mayo 2016.
C/D	Área de Formación Psicopedagógica	Capacitación	
1	Estrategias de aprendizaje	IDEM	02
2	Formación Bilingüe Intercultural	IDEM	02
3	Técnicas innovadoras	IDEM	16
4	Medios Pedagógicos	IDEM	16
5	Didáctica general	IDEM	23
6	Estrategias didácticas innovadoras	IDEM	23
7	Habilidades pedagógicas.	IDEM	30
8	Técnicas de evaluación	IDEM	30

Proceso de Planificación de eventos de Capacitación

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

Determine

- Qué clase de capacitación necesita la institución.
- Que conocimientos poseen los docentes participantes.

- Que tareas tienen que realizar los Participantes al final del curso.

FIJACION DE METAS

- Escriba lo que los participantes tendrán que lograr con exactitud después de la Capacitación.

DESARROLLO DE ESTRATEGIA

- Seleccione la técnica de capacitación
- Prepare planes de clase y los medios de enseñanza
- Cree un clima de aprendizaje
- Presente el programa de capacitación

REFORZAMIENTO

Revisar las decisiones tomadas en los pasos anteriores.

EVALUAR EL CAMBIO DE COMPORTAMIENTO.

DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACION

En este capítulo se describe los pasos sencillos pero afectivos que se pueden realizar para el diagnóstico de las necesidades que existen en una institución educativa.

- **INTRODUCCION AL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES**

En términos generales, diagnóstico es analizar y determinar soluciones sobre el objeto observado, y necesidad es todo aquello que falta, lo indispensable de que no se dispone.

En resumen el concepto de diagnóstico de necesidades de capacitación será.

En análisis de los síntomas, de las soluciones posibles a los problemas que se presenten en una institución, con el objeto de definir si estos son originados por falta de conocimientos, habilidades o correctas actitudes de sus trabajadores y empleados.

Normalmente se pueden realizar varios tipos y niveles de diagnósticos

- a) Diagnóstico de necesidades institucionales
- b) Diagnóstico de necesidades específicas por sección, área o departamento de una institución
- c) Diagnóstico para determinar necesidades por nivel ocupacional
- d) Diagnóstico para determinar necesidades individuales de tipo ocupacional

OBJETIVOS DEL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES

- a) Determinar las situaciones problemáticas de una institución, clasificar los síntomas que se presentan e investigar las causas que los originan.
- b) Determinar el deber ser institucional, precisando las características buscadas, de acuerdo con las políticas educativas y orientaciones curriculares.
- c) Efectuar un inventario de recursos humanos institucionales y determinar su potencialidad
- d) Caracterizar el real desempeño de la institución y sus colaboradores
- e) Realizar un análisis comparativo entre lo que la institución y sus actos deberían ser y hacer y lo que en realidad son, hacen y sucede, determinando las diferencias y la distancia entre uno y otro. (perfil real/perfil ideal).
- f) Clasificar las necesidades detectas por categorías financieras, materiales, tecnológicas, de recursos humanos.
- g) Establecer si las necesidades de los recursos humanos se pueden satisfacer por medio de capacitación u otras actividades.
- h) Definir exactamente quienes necesitan capacitación, en que y cuando
- i) Describir las características de los participantes, como son edad, sexo, escolaridad, experiencia.

- j) Determinar el número exacto de participantes para cada evento, curso o programa
- k) Describir detalladamente las actividades de capacitación y desarrollo que se van a realizar.
- l) Precisar las evidencias encontradas que justifiquen las actividades de capacitación y de desarrollo a realizar.
- m) Establecer los planes y programas para efectuar las actividades, tomando en cuenta las prioridades asignadas.

En forma general, el diagnóstico de necesidades tiene el objetivo de encontrar las diferencias entre lo que cada educados debería hacer en su función específica y lo que en realidad está haciendo además, estas diferencias pueden clasificarse en necesidades presentes o futuras, tomando en cuenta las proyecciones del proceso individual e institucional.

PASOS PARA PLANIFICAR EL EVENTO

Planificar implica prever en ese objetivo, para organizar una actividad de capacitación, se sugiere algunos pasos que respondan a las siguientes preguntas clave.

- ¿Por qué realizar el evento? Identificar la necesidad detectada a través del diagnóstico de necesidades grupales.
- ¿A quiénes se dirige dicho evento? Población meta.

- ¿Para qué organizamos el evento? Logros esperados, metas y objetivos.
- ¿Qué es lo que vamos hacer? Contenido técnico que vamos a compartir.
- ¿Quién estará a cargo? Persona que van a tener la responsabilidad de capacitar, organizar, apoyo logístico.
- ¿Cómo se realizará el evento? Definir el tipo de evento y las metodologías generales y las técnicas particulares a utilizarse.
- ¿Dónde se cumplirá la actividad? Lugar adecuado para realizar el evento (tomar en cuenta las actividades que se desarrollarán y los espacios que éstas requerirán.
- ¿Cuándo se desarrollara el evento? Fechas y las horas más convenientes de acuerdo con las características del grupo.

HOJA DE CONTROL DE LAS CAPACITACIONES

FASES Y ACTIVIDADES	AVANCES		
	Pendiente	En proceso	Completo
1 PREPARACIÓN DEL EVENTO			
1.1.Plan de capacitación			
1.2.Población a capacitar			
1.3.Comunicación a autoridades			
1.4.Convocatorias			
1.5.Programa de Capacitación			
1.6.Material de lectura			
1.7.Material didáctico			
1.8.Local de Capacitación			
1.9.Material de apoyo			
2 INICIO DEL EVENTO			
2.1. Listas de asistencia			
2.2. Programa de inauguración			
2.3. Himno Nacional			
2.4. Himno a Quetzaltenango			
3.DESARROLLO DEL			

EVENTO			
3.1. Material de apoyo			
3.2. Mesas y sillas			
4.CIERRE DEL EVENTO			
4.1.Programa de clausura			
4.2. Instrumento de evaluación			
4.3. Diploma de participación			
5.FINALIZACION DEL EVENTO			
5.1.Recopilacion de materiales			
5.2.Anexo importantes			
5.3.Estructura del informe			
5.4.Informe final			

Metodología

Para desarrollar estas actividades se empleará una metodología de tipo teórico, dinámica, activa y participativa, con la finalidad de conocer y aplicar las técnicas, métodos y por supuesto la didáctica donde el facilitador se relaciona con su compañeros, asumiendo un papel preponderante en la construcción de sus conocimientos mediante las técnicas.

Monitoreo:

Se realizará por medio del estudiante maestrante para comprobar los resultados de la capacitación impartida y la finalidad de dicho proceso.

Evaluación.

Para este proceso de actualización y acompañamiento se propone iniciar con evaluaciones diagnósticas para ver las necesidades en habilidad, destreza, nivel de conocimiento y aplicación de principios y valores en los docentes. El acompañamiento también se llevará a cabo por docentes en servicio distinguidos por su experiencia, preparación y desempeño; por supervisor del área y directores.

Participación activa de los docentes durante la realización de la capacitación y al finalizar el mismo deberán reflexionar sobre lo que aprendió, por medio de una lluvia de ideas, esto contribuirá a progresar profesionalmente, maximizando sus fortalezas como reducir sus debilidades y ayudarlo en su formación docente, para desempeñar eficientemente su profesión como docente.

Asimismo revisar la aplicación de la metodología didáctica en cada curso por parte de los docentes, con la asesoría y evaluación de directores de los establecimientos educativos, con el fin de mejorar las debilidades encontradas.

BIBLIOGRAFIA

- Aco, G. M. (06,07 de (2006) (2007)). Hacia una profesionalización de la docencia universitaria. *Hacia una profesionalización de la docencia universitaria*, 28,29. Recuperado el 10 de 07 de 2015
- Añorga. ((1999). Desarrollo Profesional y Profesionalización Docente.
- Ausubel, D. (1978). *Educación Psychology; A Cognitive View*. (2a. ed.).
- Ausubel, D. P. (1978). *Educational Psychology; A Cognitive View*. 2a. Edición.
- Barth, (. ((2001). Desarrollo Profesional y profesionalización Docente.
- Bello, R. (s.f.). <http://www.eclac.org/ilpes/>. Recuperado el 03 de 06 de 2015
- [Biblio3.url.edu.gt/Libros/didáctica general/11.pdf](http://Biblio3.url.edu.gt/Libros/didáctica_general/11.pdf). (s.f.). Recuperado el 13 de 10 de 2015
- Camacho Padilla, F. (s.f.). <http://www.diva-portal.org/smash/get/diva2:519175/FULLTEXT01.pdf>. Recuperado el 12 de 10 de 2015
- Contreras. ((1997). Desarrollo Profesional y Profesionalismo Docente.
- Contreras, H. P. (1996). *Las Corrientes Pedagógicas Contemporáneas y sus implicaciones en las tareas del docente y en desarrollo curricular*.
- Day. ((1998). Desarrollo Profesional y Profesionalización Docente. .
- Elbaz, C. &. ((1990-1988). Desarrollo Profesional y Profesionalización Docente.
- Fernández, P. ((1988). Desarrollo profesional y Profesionalización Docente.

- Ferreiro, G. C. (2003). El ABC del Aprendizaje Cooperativo. . En G. C. Ferreiro, *El ABC del Aprendizaje Cooperativo*. México: Trillas.
- Flórez, M. (1996-1999). *Corrientes Pedagógicas Contemporáneas y sus implicaciones en las tareas del docente y en el desarrollo curricular*.
- García, E. S. (2006). *Manual de Docencia Universitaria. Introducción al constructivismo en la educación superior*. (2. ed.). ULACIT.
- García, V., & Muñoz, R. A. (2003). *Tecnología educativa implicaciones educativas de desarrollo tecnológico*. . Madrid. La Muralla.
- Glathorn. ((1998). *Desarrollo Profesional y Profesionalización Docente*.
- Hardgreaves, G. y. ((1996). *Desarrollo profesional y profesionalización Docente*.
- Herrán, A. E. (2010). *Técnicas para una enseñanza innovadora*. Bolonia, Madrid.
- Herrán, A. F. ((2010). *Técnicas para una enseñanza innovadora*. Recuperado el 08 de 06 de 2015
- Home-biblioteca docente. Aprendizaje. estilos y Metodología de Aprendizaje*. (1999-2015). Recuperado el 05 de 09 de 2015
- Hoyle. (s.f.). *Hacia una Profesionalización de la Docencia Universitaria* .
- <http://pedagogía.blogspot.com/p/actualización-pedagogia.html>. (s.f.).
Recuperado el 12 de 10 de 2015
- http://www.logoss.net/uploads/editorial/temamuestra/tema_177.pdf. (s.f.).
Recuperado el 12 de 10 de 2015

<http://www.researchgate.net/publication/44818477>. (s.f.). Recuperado el 12 de 04 de 2015

<http://www.uhu.es/cine.educacion/didactica/0031clasificacionmetodos.htm>. (s.f.). Recuperado el 13 de 10 de 20015

Iberoamerica, O. y. (s.f.). www.oei.es/quipu/guatemala/informe_docentes.pdf. Recuperado el 15 de 06 de 2015

Imbernón, g. ((2001). La Formación del Docente y los Procesos de profesionalización.

Jackson. ((1991). Desarrollo Profesional y Profesionalización Docente.

La formación de profesores de Educación Secundaria. (2009). *Educación*(350), 127-129.

M.L., S. G. (2004). Estrategias Innovadoras para una enseñanza de calidad. (22), 265-267.

Marcelo. ((1996). Desarrollo Profesional y Profesionalización docente.

Marín. ((2004). La formación del Docente y los procesos de profesionalización.

Martínez, S. (2006). [https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/.../5713/8/Capitulo %20II.doc](https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/.../5713/8/Capitulo%20II.doc). Recuperado el 14 de 10 de 2015

Medina, Z. y. (s.f.). Recuperado el 08 de 06 de 2015

Montero. ((1999). Desarrollo Profesional y Profesionalismo Docente.

Montero. ((2001). Desarrollo Profesional y Profesionalización Docent.

- Morales. (1998). Hacia una Profesionalización de la Docencia Universitaria .
- Nemiña, R. H. ((2009). Desarrollo Profesional y Profesionalización docente.Perspectivas y Problemas. *Profesorado. Revista de Curriculum y Formación del Profesorado.*, 13(2), 94-103. Recuperado el 10 de 05 de 2015
- Paniagua, M. E. (09 de 2004). *file:///F:Actualización%pedagogica.%201..pdf*. Recuperado el 12 de 10 de 2015
- Pasillas Valdez, M. A. (11 de 02 de 1992). *http://www.acatlan.unam.mx/repositorio/general/multidisciplina*. Recuperado el 13 de 10 de 2015
- Pérez. (2001). Desarrollo Profesional y Profesionalización Docente.
- Raúl Eíñ Nemiña, H. M. (28 de 04 de 2009). Desarrollo Profesional y Profesionalización Docente. *Profesorado.Revista de currículum y formación del profesorado*, 13(2).
- Schon. ((1998). Desarrollo Profesional y Profesionalización Docente.
- Sereno, T. C. (4-5 de 12 de (2006). La Formación del docente y los Procesos de Profesionalización para contribuir competencias par la enseñanza. 1-7. Recuperado el 21 de 05 de 2015
- Sykes. ((1990). Desarrollo Profesional y Profesionalismo Docente .
- Violant, S. d. ((2003). Recuperado el 08 de 06 de 2015
- Violant, T. y. ((2003). Recuperado el 08 de 06 de 2015

ANEXO I.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

OBJETO DE ESTUDIO

**El programa de Profesionalización Universitaria del Magisterio
Nivel Medio, en las Escuelas Normales de Quetzaltenango.**

El programa de Profesionalización Universitaria del Magisterio Nivel Medio, en las Escuelas Normales de Quetzaltenango.

Planteamiento del Problema

En los años 2004 y 2005. Las Universidades Rafael Landívar y Panamericana del departamento de Quetzaltenango, atendieron la convocatoria para el Programa de superación profesional hecha por el Ministerio de Educación y PROASE, ofrecieron a los docentes de escuelas normales la oportunidad de acceder a Profesionalizarse; participando en ellas 50 profesores de enseñanza media, 40 de Licenciatura y 40 de Maestrías, provenientes del Instituto de Humanidades, Instituto Normal para Varones de Occidente, Instituto Normal para Señoritas de Occidente, Escuela Normal de Maestras de Educación para el Hogar, Escuela Normal de Educación Física, Escuela Normal Bilingüe Intercultural Quiche, Escuela Normal de Magisterio Ocupacional Comunitaria, Escuela Normal Bilingüe Mam, Instituto Particular Mixto Pedro Molina e Instituto Privado Urbano Mixto de Educación Diversificada Dr. Rodolfo Robles. Los objetivos trazados por el MINEDUV para desarrollar este programa a nivel universitario fueron desarrollar el perfeccionamiento académico de los catedráticos del nivel medio diversificado para elevar el nivel académico de las escuelas normales.

En este programa en la cual las Universidades Rafael Landívar y Panamericana contribuyeron a la formación docente, se impartió los días sábados de 8:00 a 17:00 horas; habiéndose graduado de profesores de Enseñanza Media en dos años, ubicado el diseño del proceso de profesionalización en cuatro áreas: Humanística, Pedagogía, Científica y un área práctica. La Licenciatura tuvo una duración de un año, se organizó en 3 fases: Actualización, Propedéutico, tesis, investigación educativa y elaboración de tesis, Licenciatura en Formador de Formadores se estructuró en dos áreas: Psicopedagogía e Investigación y el área de Especialización y por último, la Maestría en Formador de Formadores que se enfocó en dos áreas, una formación general y de especialización la cual estuvo dirigida al desarrollo de la tesis de grado teniendo la oportunidad de investigar aspectos prioritarios de su práctica en el aula. Ahora bien los profesores que impartían los cursos tenían que tener un mínimo de cinco años en docencia superior en el campo de su especialidad, sin embargo; no fueron formados con una especialización. A pesar de que se contaba con una serie de cursos no se abarcaron todos los contenidos establecidos. Dentro de los objetivos de los docentes, era la búsqueda de una plaza según la especialización cosa que no se dio porque ya existían parámetros establecidos y por consiguiente no se aplica lo aprendido en estos programas de profesionalización.

Todo este proceso se realizó con la finalidad de elevar la calidad de la docencia en las escuelas del nivel medio y de las normales, ya que no hubo un seguimiento en cuanto a una especialidad que si les podía servir para poder fomentar un aprendizaje de acuerdo a las especialidades que trabajan las instituciones normales.

A 8 años de ese programa de profesionalización, conviene efectuar un estudio sobre logros del mismo en la formación profesional de los profesores de las escuelas normales. Por lo que surge la duda de evaluar ¿Cuál es el impacto del programa de profesionalización del nivel medio de las escuelas normales, impulsado por las universidades y el Ministerio de Educación en los años 2004-2005?

1. Definición del problema:

Esta investigación responderá a la interrogante:

¿El programa de profesionalización del magisterio de nivel medio impulsado por las universidades y el Ministerio de Educación en el año 2004- 2005?

2. Delimitación del problema

Espacial

a) La siguiente investigación se realizó en las Escuelas normales que participaron en el programa de profesionalización con la colaboración de los docentes acreditados y universidades como enlace del Ministerio de Educación: Universidad Rafael Landívar y Universidad Panamericana del departamento de Quetzaltenango.

Temporal

b) El tiempo que duró esta investigación comprendió entre los meses a partir de marzo para agosto de 2012.

c) Teórica

Por consiguiente en este estudio se utilizaron categorías y conceptos de la Pedagogía y Psicología educativa el cual tuvo un enfoque pedagógico y de evaluación curricular.

4. Justificación

Como estudiante de la Maestría de Docencia Universitaria se realizará un estudio de investigación el cual tuvo como propósito recabar información con relación a las actividades académicas que desarrollan las universidades Rafael Landívar y Panamericana quienes fueron

facultadas para desarrollar el programa de profesionalización y que hasta el momento no se ha hecho un estudio científico sobre el programa de profesionalización en las escuelas normales de Quetzaltenango el cual fue ejecutado por el Ministerio de Educación y las universidades de Quetzaltenango.

5. OBJETIVOS:

5.1. General

Evaluar el proceso del programa de profesionalización del magisterio del nivel medio, ejecutado por las universidades Rafael Landívar y Panamericana, que fueron enlace entre el Ministerio de Educación.

5.2. Específicos:

d) Identificar el desarrollo y perfeccionamiento de los docentes del nivel medio que se profesionalizaron en diferentes áreas y universidades, como Rafael Landívar y Panamericana.

e) Relacionar la formación profesional en el programa que pudo darse en la preparación de los docentes en los grados académicos de Licenciaturas y Maestrías del departamento de Quetzaltenango.

f) Identificar el nivel de conocimiento recibido de acuerdo al grado académico que obtuvieron y si es aplicable a la docencia en la que ellos se desarrollan constantemente.

- Universidades que participaron:

Universidad Rafael Landívar y Universidad Panamericana.

- **Grados académicos otorgados.**

- Profesores de enseñanza media
- Licenciaturas
- Maestrías con cierre de Pensum.

**LOCALIZACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES
ATENDIDAS EN EL SECTOR SUROCCIDENTE.
QUETZALTENANGO. (Censo).**

No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1.	Colegio Privado Urbano Mixto Santiago Apóstol.	El Palmar	El Palmar	Quetzaltenango
2.	Instituto Humanidades	2ª. Calle 6-33 zona 1.	Coatepeque	Quetzaltenango
3.	Instituto Privado Mixto “Rafael Arévalo Martínez”	3ª. Av. 10-59 zona 4	Coatepeque	Quetzaltenango
4.	Instituto Particular Mixto Pedro Molina”	4ª. 1-09 zona 1	Génova	Quetzaltenango
5	Colegio Privado Mixto con Orientación Magisterial “Prof. Eliseo López Mérida”	Flores costa Cuca	Flores Costa Cuca	Quetzaltenango

6	Colegio Privado Mixto con Orientación Magisterial “Prof. Eliseo López Mérida”	Flores Costa Cuca	Flores Costa Cuca	Quetzaltenango
7	Instituto Normal para Varones de Occidente	Calle Rodolfo Robles 12-20 zona 3.	Quetzaltenang o	Quetzaltenango
8	Instituto Normal para Señoritas de Occidente	14 Av. 0-36 zona 1	Quetzaltenang o	Quetzaltenango
9	Escuela Nacional de Párvulos Adscrita al INSO	14 Av. A 0-36 zona 1	Quetzaltenang o	Quetzaltenango
10	Colegio Mixto Teresa Martín	9ª. Calle 10-09 zona 1	Quetzaltenang o	Quetzaltenango
11	Colegio Evangélico Bethania	Calle c 0-22 zona 1	Quetzaltenang o	Quetzaltenango
12	Colegio para Señoritas Encarnación Rosal	12 Av. 3-09 zona 1	Quetzaltenang o	Quetzaltenango

13	Colegio San Pablo	7ª. Calle 16-59 zona 3	Quetzaltenang o	Quetzaltenango
14	Colegio Privado Urbano Mixto evangélico la Patria.	19Av. 1-28 zona 3	Quetzaltenang o	Quetzaltenango
15	Liceo Educacional Livermore	1ª. Calle 16-75 zona 4	Quetzaltenang o	Quetzaltenango
16	Instituto Privado Mixto de Educación Diversificada Dr. Rodolfo Robles	21 Av. 8-10. Zona3.	Quetzaltenang o	Quetzaltenango
17	Instituto Real de Educación Musical	Avenida el Cenizal 0-75 zona 4	Quetzaltenang o	Quetzaltenango
18	Escuela Normal de Maestras de Educación para el Hogar “Prof. Humberto Miranda Fuentes”	2ª. Calle 14-51 zona 3	Quetzaltenang o	Quetzaltenango

19	Instituto Mixto Liceo Quezalteco	9ª. Avenida D4-71 zona 1	Quetzaltenang o	Quetzaltenango
20	Escuela Normal de Educación Física	2ª. Calle 14-51 zona 3	Quetzaltenang o	Quetzaltenango
21	Colegio Cristiano Nueva Nación	Diagonal 327-52	Quetzaltenang o	Quetzaltenango
22	Escuela Privada Mixta de Formación artística	4ª. Calle 16-33 zona 1	Quetzaltenang o	Quetzaltenango
23	Colegio Pestalozzi	8ª. Calle 5-13 z1	Quetzaltenang o	Quetzaltenango
24	Escuela Normal Bilingüe Intercultural Quiche	5ta. Calle 12-60 zona 3	Quetzaltenang o	Quetzaltenango
25	Escuela Normal de Magisterio Ocupacional Comunitaria	Aldea San José Chicalquix	San Carlos Sija	Quetzaltenango
26	Instituto Mixto Privado de Magisterio Sibia	Barrio El Progreso	Sibia	Quetzaltenango

7. HIPOTESIS

- El programa de profesionalización universitaria del magisterio nivel medio en las escuelas normales, ha sido de beneficio en la formación académica de los docentes.

7.1 Operacionalización de la Hipótesis:

CONCEPTOS	VARIABLES	INDICES	INDICADORES
<p>Qué es profesionalización</p> <p>Profesionalización docente</p>	<p>Capacitación y evaluación del desempeño de acuerdo a las necesidades actuales del sistema educativo, con el objetivo de mejorar la calidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición • Definición • Historia • Objetivos y fines 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la calidad de los servicios de acuerdo a las necesidades actuales del sistema educativo.

	<p>de los servicios.</p> <p>Elevar el nivel académico o y mejorar su desempeño laboral en los diferentes niveles y modalidades educativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El programa en Quetzaltenango • Ley de profesionalización del Magisterio 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento en el desarrollo académico • Breve reseña histórica • Mejorar y elevar los niveles académico y de desempeño del personal docente como respuesta a las
--	---	---	--

	<p>s, dentro de los sistemas escolares y extraescolares.</p>	<p>Nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Universidades participantes • Grados académicos otorgados • Escuelas normales atendidas 	<p>necesidades y aspiraciones de un país multicultural, pluriétnico y multilingüe, con desarrollo humano sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> • Qué impacto tuvo en desarrollo académico de los
--	--	--	---

			<p>docentes de las normales.</p> <ul style="list-style-type: none">• Responsable de formular, dirigir, coordinar y ejecutar las políticas educativas .• Trayectoria en la formación de docentes
--	--	--	--

			<p>universitarios.</p> <ul style="list-style-type: none">• Descripción de los grados académicos obtenidos.• Descripción de las diferentes escuelas normales.
--	--	--	---

8. FICHA TÉCNICA METÓDICA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	ACCIONES
DISEÑO	No experimental
TIPO	Transversal en el tiempo
Subtipo	Descriptiva
Ubicación metódica	Investigación cuasi-experimental.
Métodos particulares	<ul style="list-style-type: none"> • Se utilizará por medio del proceso a investigar el contexto del programa de profesionalización de los docentes de las escuelas normales del departamento de Quetzaltenango. • Se realizará el proceso de entrevistas para recabar más información de los docentes y universidades involucradas en el proceso de profesionalización. • Se evaluará el desarrollo del proceso de profesionalización de los docentes seleccionados. • Se evaluará el grado de preparación académica de los docentes profesionales y si fue de beneficio para ellos en el

<p>Técnicas</p> <p>Procedimientos</p>	<p>desarrollo de las actividades educativas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Inducción: Se desarrollará durante el proceso de recolección de la información con los docentes profesionalizados de las escuelas normales del departamento de Quetzaltenango y autoridades competentes de las universidades locales participantes en el desarrollo de las actividades educativas.• Deductivo Con relación a los datos obtenidos se procederá a realizar un análisis de la funcionalidad que tuvo la profesionalización de los docentes acreditados para llevar el conocimiento a donde corresponda y Así corroborar el grado de desarrollo profesional según determina los objetivos y políticas que indica el Ministerio de Educación y la práctica, si fue funcional.
--	--

<p>Formas, instrumentos y herramientas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos • Entrevistas • Encuestas <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos • Se realizará la revisión de fuentes bibliográficas, elaborando fichas de citas textuales, resúmenes y comentarios relacionados a la importancia que tuvo el programa de profesionalización del magisterio de las escuelas normales en relación a la preparación académica desarrollada por profesionales seleccionados para el mismo. • Encuesta • Se realizará una muestra probabilística aleatoria simple de los docentes participantes en el período de profesionalización del magisterio de nivel medio de las escuelas normales del departamento de
---	--

	<p>Quetzaltenango.</p> <ul style="list-style-type: none">• Entrevistas• Las entrevistas se realizarán a los docentes profesionales y autoridades competentes de las universidades que participaron en el desarrollo de las actividades académicas realizadas durante los años 2003-2004 de las diferentes carreras y por consiguiente se utilizará la misma muestra probabilística aleatoria para el estudio correspondiente.• El proceso de elaboración del informe final de investigación se desarrollará por medio del uso de citas textuales, cuadros de resumen y cuadros estadísticos intercalados de forma estratégica dentro del discurso de dicho informe.• Y por consiguiente se hará la
--	--

	<p>respectiva evaluación que tuvo el programa de profesionalización docente del nivel medio de las escuela Normales del departamento de Quetzaltenango.</p> <ul style="list-style-type: none">• Instrumentos• Una boleta de encuesta• Entrevistas• Herramientas
--	---

Cronograma de Actividades.

	Cronograma de Actividades.																														
	Marzo 2012.					Abril 2012.				Mayo 2012.					Junio 2012.					Julio 2012.				Agosto 2012.				Septiembre 2012.			
Actividad / Semanas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Presentación de la Hipótesis y Operacionalización de la hipótesis (Preliminar).																															
Modificaciones de la Hipótesis y Operacionalización de la hipótesis.																															
Proceso de elaboración de la Ficha Técnica Metódica, Cronograma, Presupuesto y Bibliografía.																															
Presentación de la Hipótesis, Operacionalización de la hipótesis, Ficha Técnica Metódica, Cronograma, Presupuesto y Bibliografía (Preliminar).																															
Modificaciones finales del Diseño de Investigación.																															
Presentación final del Diseño de Investigación.																															
Proceso de mejora del Marco teórico.																															
Presentación formal del Asesor de la tesis de Post-grado.																															
Aplicación del instrumento de investigación.																															
Consolidación de resultados.																															
Elaboración del Informe final de tesis.																															
Presentación del informe final de tesis de Post-grado.																															

ANEXOS II.
EL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN
UNIVERSITARIA DEL MAGISTERIO
NIVEL MEDIO, EN LAS ESCUELAS NORMALES
DE QUETZALTENANGO.

ENTREVISTA A DOCENTES INFORMANTES CLAVES

1. ¿Actualmente cómo evalúa el trabajo de los docentes de las Escuelas Normales que recibieron Profesionalización universitaria?
2. ¿Qué metodologías aplican los profesionales para reproducir los conocimientos adquiridos en las diferentes áreas?
De profesionalización docente?
3. ¿Cuál fue el reconocimiento alcanzado al culminar el proceso de profesionalización docente?
4. ¿Qué se requiere para que la educación sea de calidad?
5. ¿Cómo se manifiesta la educación de calidad en las aulas?
6. ¿Qué objetivos se están logrando en las escuelas normales después de profesionalizar a los docentes?

7. ¿Qué beneficios académicos trae al estudiante la actualización constante de los docentes?

Universidad de San Carlos de Guatemala



Centro Universitario de Occidente

Maestría en Docencia Universitaria

ENCUESTA

I. PARTE INFORMATIVA

1.1. Establecimiento donde

labora. _____

Sexo: M F

Título que

posee. _____

Qué título universitario lo (la) acreditaron en el proceso de
profesionalización

Tiempo que duro la profesionalización

II. PARTE. SERIE DE PREGUNTAS

INSTRUCCIONES:

La presente encuesta tiene como objeto recabar información para la realización del trabajo de investigación titulado “**EL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN UNIVERSITARIA DEL MAGISTERIO NIVEL MEDIO, EN LAS ESCUELAS NORMALES DE QUETZALTENANGO**” durante los años 2004 y 2005, datos que serán de utilidad para fines educativos y de uso estrictamente confidenciales.

1. ¿Qué técnicas innovadoras aplica con sus alumnos para el desarrollo de las actividades docentes y así obtener una formación integral?_____
2. ¿Qué áreas curriculares dentro del pensum de estudio trabajó en la _____ profesionalización?
Describa._____
3. ¿Qué medios pedagógicos utiliza para llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en el proceso de profesionalización?_____

4. ¿Cuál era el objetivo de la profesionalización dirigida a los docentes, para optar a un título universitario? _____

5. ¿Cuáles son las estrategias didácticas innovadoras que promueve para favorecer la calidad educativa de sus alumnos?

6. ¿Qué habilidades pedagógicas adquirió en el desarrollo de la profesionalización docente?

7. ¿Qué contenidos teóricos abordaron en el proceso de profesionalización docente?

8. ¿Cómo contribuyeron los contenidos teóricos en su práctica profesional?

9. ¿Qué técnicas aplica para construir conocimientos y lograr un aprendizaje significativo?

10. ¿Qué conocimientos recibidos por los facilitadores fueron de beneficio y aplicados con sus estudiantes?

11. ¿Qué materiales didácticos utiliza para desarrollar sus contenidos teóricos y prácticos en el aula?

12. ¿La actualización pedagógica recibida, en qué beneficia la formación de los estudiantes?

13. ¿Qué clase de beneficio recibió al ser parte integral del proceso de profesionalización docente?

Explique:

14. ¿Después de la profesionalización recibida por los docentes, como se ha manifestado el rendimiento académico en los estudiantes?

15. ¿Los conocimientos impartidos por los profesionales fueron de ayuda en su formación para llevarlos a la práctica y así obtener una calidad en educación?
